

SECCIÓN
MORISCOS

**“PER SALVAR LA SUA LEY”.
HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO,
JUICIO Y CASTIGO DE LA VILLA DE
BENAGUACIL CONTRA CARLOS V
(1525-1526)¹**

*Juan Francisco Pardo Molero**

Cuando Carlos V ordenó la conversión forzosa al cristianismo de todos los musulmanes valencianos, los de Benaguacil fueron los primeros en oponerse por las armas. Se fortificaron tras sus murallas y aguantaron durante varios meses los requerimientos que se les hicieron para cumplir las órdenes imperiales. En un clima de exaltación religiosa, la fidelidad a la religión ancestral, el aferramiento a privilegios otorgados por reyes cristianos y violentas disputas entre los musulmanes que allí se dieron cita presidieron la vida de la aljama cada vez más asediada por las autoridades cristianas. Finalmente, en enero de 1526 se envió un ejército contra ellos con la misión de sojuzgarlos. La historia de la rebelión de Benaguacil es la de la difícil aplicación de una medida autoritaria dictada por razones políticas que se compadecían mal con realidades jurídicas y sociales. Una aplicación que puso en movimiento los recursos gubernativos y militares de un reino del Renacimiento, en el que se representó la ceremonia de la fidelidad a la Corona y la de la fidelidad a la fe.

LA CONTROVERSIA DEL BAUTISMO. LA CONVERSIÓN GENERAL

La conversión de sus vasallos musulmanes al cristianismo fue una controvertida pero meditada decisión de Carlos V. En el reino de Valencia la convivencia entre las comunidades cristiana y musulmana se había deterio-

* Becario posdoctoral. École des Hautes Études en Sciences Sociales.

1. Este trabajo se ha realizado contando con una beca posdoctoral del Ministerio de Educación y Cultura.

rado hasta el punto de que en 1521 los agermanados, cristianos todos ellos, obligaron a amplios grupos de musulmanes a bautizarse. El Emperador lo aprovechó como pretexto, y decidió extender el bautismo a todo el reino, y a los demás de la Corona de Aragón. Pero la conversión general respondía a unos planes políticos más amplios. Carlos V aspiraba a edificar su hegemonía sobre la idea de una Cristiandad unida contra el Islam, particularmente contra su máxima encarnación, el Imperio turco. El cálculo político se impregnaba de fervor religioso en un mundo receptivo a las ideas proféticas y milenaristas. Pero a la dignidad y contenido de tal programa imperial convenía antes que nada acabar con el Islam que anidaba en los propios reinos. Con ese fin, la diplomacia del César consiguió del papa Clemente VII una bula que lo desligara de los juramentos que había prestado de permitir a los musulmanes de la Corona de Aragón que siguieran en sus reinos. Los planes imperiales tenían luz verde.

Para empezar, Carlos V, auxiliado muy estrechamente por el inquisidor general Alonso de Manrique, planteó la cuestión de si los bautizados por la fuerza en 1521 debían ser igualmente forzados a seguir en la Iglesia. Después de minuciosas investigaciones en el reino de Valencia, una junta de teólogos reunida en Madrid a comienzos de 1525 dio una respuesta afirmativa. A continuación, el rey envió a un grupo de predicadores a las comarcas donde estaban aquellos involuntarios neófitos, para que les predicaran el Evangelio y los condujeran al redil. Un motín de los nuevos cristianos en la sierra de Bernia estuvo a punto de dar al traste con la misión, pero con una mezcla de clemencia y rigor, la situación volvió al orden. Por fin, a fines del verano de 1525, Carlos V anunció sus intenciones: convertir a los demás musulmanes del reino, esto es, a los que no habían sido bautizados por el furor agermanado². Una serie de pregones y órdenes reales fueron cercenando,

2. Todo el proceso, desde el bautismo forzoso a la predicación y la conversión, fue contado ya en el siglo XVII por Gaspar ESCOLANO, *Década primera de la historia de Valencia. Libro X*, Valencia, 1611 (existe edición facsímil de toda la obra, en seis volúmenes, Valencia, 1972; el *Libro X* corresponde al t. VI). A principios de este siglo se ocuparon del asunto el valenciano Pascual BORONAT y BARRACHINA, *Los moriscos españoles y su expulsión. Estudio histórico-crítico*, 2 vols., Valencia, 1901, t. I, pp. 127-151, y documentos en las pp. 401-417, y el americano Henry-Charles LEA, *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión*, publicado primero en inglés en 1901, y editado en castellano en Alicante, en 1990 (precedido de un estudio preliminar por Rafael Benítez). Más modernamente han tratado de ello, entre otros, Eugenio CÍSCAR PALLERÉS y Ricardo GARCÍA CÁRCEL, en *Moriscos i agermanats*, Valencia, 1974, y Agustín REDONDO, en el capítulo V de su libro *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps*, Ginebra, 1976. Pero los trabajos más completos, con las interpretaciones más acertadas, son los de Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «El verano del miedo: conflictividad social en la Valencia agermanada y el bautismo de los mudéjares en 1521», en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 22 (1996), su breve síntesis de toda la cuestión morisca, en «El problema morisco», en *Anales Valencinos. Revista de Teología y Filosofía*, 24 (1997), y su monografía inédita *Política y moriscos en tiempo de Carlos V y Felipe II. La importancia de los mecanismos de toma de decisión y el papel inquisitorial en la política morisca de la monarquía*, s.f.

durante el otoño de 1525, las antiguas libertades de los musulmanes valencianos³. Éstos, conforme vieron llover sobre sí aquel torrente de intimaciones, intentaron que escampara enviando al Emperador una legación de las aljamas, a fin de conocer sus verdaderas intenciones, tratar de disuadirle o, al menos, de suavizar las condiciones de la conversión⁴. Entre las primeras órdenes de Carlos V y la partida de los embajadores transcurrieron cerca de tres meses, un intervalo decisivo para que las aljamas decidieran sobre su futuro. Al principio, la sorpresa y la oposición fueron los sentimientos predominantes. Y se hicieron sentir en la populosa Benaguacil, villa de al menos doscientas casas, casi todas ellas musulmanas, a unos veinticinco kilómetros de la capital, en el Camp de Túria.

El Emperador había empezado por enviar al reino su determinación, desde Segovia, el 13 de septiembre de 1525: exhortaba a los mudéjares, a sus señores y a las demás autoridades del reino a la conversión de los primeros, y dejaba bien claro que tal era su voluntad, y que si no se cumplía se vería obligado a “proveerlo por otra vía”⁵. Por el momento esperaba atraerlos a la Iglesia con reiteradas predicaciones y restricciones de sus libertades, dejando sólo como último recurso la fijación de plazos para el bautismo o el exilio. Pero, como era de esperar, los señores de moriscos no acogieron con agrado la orden y entorpecieron los planes imperiales. El estamento militar envió un embajador a la Corte, el vizconde de Chelva, para protestar por la medida. El Emperador se encargó de desengaño⁶. Aun así buena parte de la nobleza y de los oficiales reales seguían sin creer que la voluntad real fuera incommovible. Por eso, cuando a primeros de octubre el Gobierno valenciano comenzó a aplicar la letra de la orden, se incorporaron ciertos detalles. El día 4 los jurados de Valencia, señores de las morerías de Paterna y Benaguacil, decidieron comunicar en persona las órdenes a sus vasallos⁷. Pocos días des-

3. ESCOLANO, *Década...*, cols. 1.667-1.670.

4. *Ibidem*, col. 1.672; BORONAT y BARRACHINA, *op cit.*, t. I, pp. 152-153; LEA, *op. cit.*, p. 138.

5. *Ibidem*, col. 1.672, se inserta la carta a las aljamas. Uno de los primeros en reproducirla, tomada de Escolano, es Francisco FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ en su *Estudio social y político de los mudéjares de Castilla*, Madrid, 1866 (hay reedición de 1985); las cartas a las aljamas, al estamento militar y al duque de Segorbe, sacadas de la documentación inquisitorial, las publicó Manuel DANVILA y COLLADO en *La expulsión de los moriscos españoles. Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid*, Madrid, 1889, pp. 93-98; REDONDO, *Antonio de Guevara...*, pp. 244-245, da las referencias de las cartas a los oficiales reales y a los señores; véase también R. BENÍTEZ, *Política y moriscos...*, pp. 47-48.

6. REDONDO, *Antonio de Guevara...*, p. 246.

7. Según noticia tomada del Archivo Municipal de Valencia (AMV) por Salvador CARRERES ZACARÉS, e insertada en su edición del *Llibre de memòries de diversos successos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de València*, 2 vols., Valencia, 1935, t. II, p. 803. Véase el

pués se proclamaron en la catedral los deseos imperiales, y “luego se hecha bando por la ciudad que digan los moros por escrito su voluntad dentro de ocho días, y los señores también, para que sobre sus respuestas provea Su Magestad”⁸.

Es posible que esos pareceres se concibieran como argumentos que llevar al rey acerca de lo inconveniente de la conversión. Pero ese recurso no encajaba en los planes del César. Cuando se enteró de la maniobra, ordenó vivamente a la reina doña Germana, virreina de Valencia, que cesara toda dilación y no se dejara intimidar por nadie⁹. En realidad, aunque en Valencia se publicaban las órdenes, poco se hacía por cumplirlas. Como reprochó el Emperador a las ociosas autoridades valencianas, “parece que sólo se cumple con palabras”. Pero esa situación no podía prolongarse indefinidamente, pues las órdenes reales eran cada vez más perentorias. El plan del rey era apremiar cada vez más a los musulmanes para que se convirtie-

acuerdo del Consell Secret en AMV, Manuals de Consells, A-61, f 360v: dos jurados acudirían ante ambas aljamas “a presentar unes letres de la Majestat del Emperador y Rey nostre senyor, sobre la redució que los han de fer”. REDONDO (loc. cit.), resalta la tardanza de las autoridades valencianas en empezar a aplicar los planes regios, tardanza criticada por el propio monarca. Un memorialista coetáneo anotó que las cartas no llegaron hasta fines de septiembre (según las notas tomadas por Diago de un libro de memorias que poseía el gobernador Jaime Ferrer a comienzos del siglo XVII: Francisco DIAGO, *Apuntamientos recogidos por fray - para la continuación de los Anales del reino de Valencia*, ed. de José María Garganta, 2 vols., Valencia, 1934, t. II, p. 25), con lo que la tardanza no es tanta.

8. DIAGO, *Apuntamientos...*, loc. cit. data la proclamación en la catedral a 6 de octubre; Escolano data el pregón a 9 de octubre (*Década...*, col. 1.668), y el *Llibre de memòries...*, a 8 (t. II, p. 803). La reina Germana ordenó el 7 de octubre que se publicara la provisión “primeramente en la yglesia mayor de la presente ciudad de Valencia” y luego en los lugares acostumbrados de la ciudad y del reino, y que en el plazo de ocho días presentaran las autoridades musulmanas sus “respuestas de cómo haurán cumplido o quisieren cumplir” el contenido de la provisión (orden impresa de la reina, que reproduce *in toto* la orden real de 13 de septiembre, publicada en *Les Corts forals valencianes. Poder i representació*, Valencia, 1994, p. 138). El pregón, después de la publicación en la Seo, se dio en Valencia por el trompeta Pere Artús el 8 de octubre, según una orden de pago de la reina en favor de Artús: “*Item diumenge a viii de octubre, per una altra crida real manant de part de Ses Majestats que tots los moros se fessen christians y que dins huyt dies hagen a donar resposta a Ses predites Majestats, foren cinch trompetes e dos parells de taballs, xxxv sous*”: Archivo del Reino de Valencia (ARV), Real Cancillería, 735, f. 101r, Valencia, 31 de octubre de 1525. Diago y Escolano señalan que, al mismo tiempo se pregonó que los musulmanes que hubieran abandonado sus lugares, volvieran de inmediato a ellos (DIAGO, *Apuntamientos...*, loc. cit.; ESCOLANO, loc. cit.), pero Redondo no lo cree así al considerar que este último pregón venía con las cartas del Rey de 13 de octubre (REDONDO, *op. cit.*, p. 247, n. 146); ahora bien los cronistas valencianos están en lo cierto salvo en la fecha precisa, pues la citada orden de pago prosigue así: “*Item dit dia [8 de octubre] per una altra crida real que tots los moros ara sien de realench o de senyoriu s’en tornen en sos lochs e cases sues en pena, passats los tres dies, sien catius y confiscats los bens, e que nengun senyor no is goce acceptar, en pena de mil florins; foren cinch trompetes e dos parells de tabals, xxxv sous*” (ARV, Real Cancillería, 735, f. 101r).
9. REDONDO, *Antonio de Guevara...*, p. 246 da la noticia de la carta a doña Germana de 13 de octubre, que estimamos que acaso pudo deberse a ese pregón reseñado por Diago, y al espíritu que lo suscitó.

ran, pero sin fijar un plazo concreto en el que tuvieran que elegir entre el bautismo o el exilio. En consecuencia, el 3 de noviembre el Emperador mandó al Gobierno real valenciano una larga serie de medidas discriminatorias contra los mudéjares y envió comisarios (fray Antonio de Guevara, fray Juan de Salamanca y fray Antonio de Calcena) para que les predicaran el Evangelio¹⁰. En aplicación de estas nuevas órdenes, el día 16 se publicó en Valencia un durísimo pregón que instauraba toda una serie de medidas vejatorias para los musulmanes valencianos. Entre las más odiosas estaban la confiscación de las armas y el cierre de las mezquitas. La ejecución de todo ello quedó encomendada a los señores y, en el realengo, a los gobernadores reales¹¹. Pese a todo lo que se habían opuesto, los nobles cumplieron en sus tierras las instrucciones de la Corona, por más que sólo fuera en apariencia.

Cuando los jurados de la ciudad de Valencia quisieron cumplir las órdenes reales, la comunidad musulmana se mostró firme. Por orden de los jurados, el 20 de noviembre el notario de la Pobra de Benaguacil (actual Pobra de Vallbona), Honorat Camó, y el verguer Antoni de la Torre, fueron a Benaguacil con cartas de los jurados y el terrible pregón publicado en Valencia cuatro días atrás. Llegaron a la hora del crepúsculo. Se reunieron con los oficiales de la villa, les entregaron las cartas y les dijeron que los jurados querían que publicaran el pregón. Los mudéjares hicieron muestras de acatamiento, pero alegaron que era tarde para pregones, que mejor volviesen al día siguiente. Así lo hicieron, y el 21 de noviembre, a las cuatro de la tarde, Camó y de la Torre se presentaron con el corredor Alfons Miquel ante el Consell en pleno de Benaguacil “y molta gent”. Miquel leyó de la primera hasta la última línea, y “ab alta e intel·ligible veu”, el pregón. Los cristianos podían percibir el despecho que órdenes tan inicuas iban suscitando en los mudéjares a medida que se iban leyendo. Pero, cuando acabó la lectura, los jurados sorprendieron a Camó y sus hombres con una inesperada salida: no habían entendido ni una palabra del pregón, por lo que pedían tiempo para traducirla al árabe. Naturalmente no era más que un recurso para ganar unos días, pues no sólo pedían que se suspendieran los plazos que marcaba el pregón para cumplir las órdenes hasta que la hubiesen traducido, sino que, además, manifestaron su deseo de consultar directamente con el

10. REDONDO, *op. cit.*, pp. 247-248 data el envío de las medidas de discriminación a 25 de octubre; no obstante en el pregón en que fueron publicadas en Valencia (véase nota siguiente) se remite a las órdenes reales de 3 de noviembre.

11. ESCOLANO, *Década...*, cols. 1.668-1.669 extracta el pregón. El texto completo está en ARV, Real Cancillería, 735, ff. 121r-123v, la reina a los oficiales reales y demás autoridades, civiles y eclesiásticas, del reino, ordenando publicarlo, Valencia, 16 de noviembre de 1525, *ibidem*, f. 171v, el pago al trompeta por su publicación en Valencia, en esa misma fecha (según orden de pago de la reina de 23 de diciembre de 1525).

Emperador¹². En realidad los mudéjares no ocultaban su rechazo de las órdenes. Sólo el alcadí, Abdalà Abenamir, se negó a secundar ninguna de las respuestas del Consell y dijo que quería ir con los comisarios a Valencia para responder de sí ante los jurados¹³.

Cuando éstos supieron el resultado de la comisión, decidieron actuar en persona. El 22 de noviembre, acordaron que una legación del Consell Secret iría a ver a sus vasallos de Paterna y Benaguacil¹⁴. El 25 de noviembre una larga comitiva formada por los jurados Ximén Pérez Pertusa y Baltasar Granulles, por el racional, Nicolau Benet d'Alpont, por el abogado de la ciudad, Francesc Ros, por el síndico Tomàs Dassió, por el gobernador de las baronías de la Pobra, Paterna y Benaguacil, don Lluís de Vilarrasa, y por el escribano Gaspar Eximeno, junto con el trompeta y tres vergueros, se reunió en la plaza de Benaguacil con el Consell local, en presencia de “molta moltitud de moros”. Les dijeron que estaban dispuestos a hacer cumplir las órdenes reales, y, en consecuencia, ordenaron a los jurados de la villa que empezaran a recoger las armas, a cerrar la mezquita y a llevar a cabo todo lo demás. El alcadí Abenamir tomó la palabra para decir que él, por su parte, estaba “preste apparellat” a obedecer a sus señores. Pero entonces un personaje que se había mantenido en segundo plano avanzó y empezó a hablar, ahogando las sumisas palabras de Abenamir. Era el alfaquí Mahomat Moferrig, apodado el Tuerto.

Afirmó que tenía comisión de la aljama para hablar en nombre de ésta, lo que confirmaron los jurados “e tot lo poble”. Sentadas tales credenciales, el Tuerto “dix en effecte que ells no donarien les armes ni tanquarien la mesquita fins tant aguesen vist la cara del Emperador”; para dar énfasis a su respuesta, afirmó que “les armes tenien per [defenderse de] mala gent y guindes, e no crehen que los manaments desús dits procehexen de mente de Sa Maiestat”. Los jurados le aseguraron que se equivocaba, que ésa era la voluntad regia, que no había oposición posible. Pero los musulmanes no esta-

12. AMV, Manuals de Consells, A-61, ff. 387v-388v; la respuesta, en síntesis, se formuló en estos términos: “Ells no entenen la dita crida per no tenir la lengua tant clara com seria mester; [...] volen amostrar aquella a una persona qui sàpia bé la lengua que satisfàça per a poder-la declarar aquella en aràbico; [...] demanen de gràcia a ses senyories no precòrrega temps fins tant hagen entès aquella; [...] axí matex suppliquen a ses senyories que, ab consentiment de la senyora Reyna, ells puxen aver segur per a poder veure la cara del Emperador y Rey, nostre senyor, per a supplicar y demanar a d'aquell algunos coses que a ells satisfà per a esta negociació”. Carreres Zacarés da algunos extractos de estos documentos municipales en el *Llibre de Memòries*, ya citado, pero, al incurrir en diversos errores, hemos tenido que acudir al original, por el que citamos siempre.

13. AMV, Manuals de Consells, A-61, f. 388v: “E lo dit alcadí no és stat en nenguna de les dites respostes, sinò que ha dit que ell matex vol anar ab lo dit en Anthoni de la Torre, verguer, y donar resposta de si davant de los dits senyors de jurats, senyors de les dites viles y senyors d'ell”.

14. *Ibidem*, f. 386v.

ban dispuestos a creerlo y dejaron bien claro que no cumplirían las órdenes. Los jurados de Valencia comprendieron que, si insistían, había “evident perill de gran scàndel”, por lo que decidieron sobreeser la ejecución y abandonar la villa¹⁵. Pero al salir comprobaron con temor que tenían que abrirles las puertas para franquear el portal de la muralla, y que, una vez fuera, los benaguacilinos volvían a cerrarlo a cal y canto. Horas antes, al llegar, los jurados habían visto que, como siempre, las puertas estaban abiertas. Pero, como vieron diversas personas que acompañaban a la legación, los mudéjares las habían cerrado cuando aún se discutía en la plaza¹⁶. Era la señal más elocuente de que la villa estaba en rebeldía¹⁷.

Aquel mismo día, al pasar por Paterna, tuvieron una suerte muy distinta. Los musulmanes de allí se conformaron con las órdenes de sus señores y admitieron el cierre de su mezquita¹⁸. Y así ocurrió en otros lugares de mudéjares, como en Bétera, Benisanó o Estivella¹⁹. Pero los de Benaguacil habían dado con la alternativa: negociar directamente con el César. Esa posibilidad se venía barajando al menos desde octubre, y Carlos V la había aceptado ya el 10 de noviembre²⁰. Implícitamente, el cumplimiento o rechazo de las órdenes quedaba un tanto provisional, hasta que el Emperador despachara con los representantes de los musulmanes valencianos. A comienzos de diciembre, una embajada formada por doce alfaquíes y otras personas salió del reino con destino a la Corte²¹. No obstante, simultáneamente se habían ido estrechando las posibilidades de los mudéjares. El 3 de noviembre el rey había autorizado ya a doña Germana para que fijase los plazos que se habían de dar a los musulmanes para que se bautizaran²². Según Escolano, el 25 de noviembre el doctor Ferrà predicó en la Catedral de Valencia la voluntad del Emperador: “que para ocho de deziembre huviessen de estar todos bautizados, y si no obedeciessen, les señalarían tiempo para que saliessen de

15. AMV, Manuals de Consells, A-61, f. 389v. Escolano dice que el Tuerto era Tagarino (de Aragón), col. 1.677.

16. *Ibidem*, ff. 390r-391r.

17. De una carta del Emperador al duque de Segorbe, de 2 de diciembre, en que contesta a otra del duque con que le había informado de las acciones de los musulmanes, se desprende que éstos habían hecho acopio de armas y municiones, echado a los pocos cristianos que había y puesto la villa en defensa: BORONAT, *Los moriscos...*, t. I, p. 155.

18. AMV, Manuals de Consells, A-61, ff. 391r-393r.

19. Sobre Bétera véanse los testimonios dados por sus vecinos el 28 de febrero de 1526, en ARV, Real Audiencia, Procesos Criminales, Parte 2.^a, 8; para Benisanó, la declaración *ibidem* de Abraham Toludo, que aseguró que «tot lo que lo Rey manà de tancar mesquites [i] posar armes, tot se feu en Benisanó, y axí u feu ell»; sobre Estivella véase más abajo.

20. REDONDO, *op. cit.*, p. 252, n. 14.

21. DIAGO, *Apuntamientos...*, t. II, p. 25.

22. R. BENÍTEZ, *Política y moriscos...*, pp. 51-52.

España, quedando esclavo y confiscada la hazienda del renitente”²³. Y, efectivamente, el 9 de diciembre, se pregonó en Valencia la orden de expulsión: los musulmanes que rechazaran el bautismo debían salir del reino antes de fin de año, y de España antes del 31 de enero de 1526²⁴. Claro es que todo quedaba subordinado a los resultados que obtuviera la embajada musulmana en la Corte.

Esta embajada implicaba que la negociación había empezado antes, en el seno del mudejarismo. Había que establecer los términos de la legación, prever las alternativas y las condiciones que se plantearan ante el rey. A mi parecer, en Benaguacil se decidió perseverar en el rechazo al bautismo, apelando a los privilegios que desde tiempo inmemorial poseían los mudéjares valencianos. Sólo si la voluntad del rey era inquebrantable, había que obtener facilidades para emigrar al norte de África²⁵. Con esa agenda partió la embajada, en la que no faltaba un representante de la villa rebelde. Pero ese representante era, precisamente, Abdalà Abenamir, el principal partidario de la conversión.

EL CAMINO DE BENAGUACIL

El cierre de las mezquitas, las ominosas órdenes de las autoridades cristianas, las discusiones en las aljamas y la partida de los embajadores presagiaban un incierto porvenir. Benaguacil parecía enfrentarlo con determinación, pero otras comunidades musulmanas zozobraron. En Paterna los

23. ESCOLANO, *Década...*, t. VI, cols. 1.669-1.670.

24. ARV, Real Cancillería, 735, ff. 171v-172r, capítulo de una orden de pago de la reina al tesorero Miquel Sànciz Dalmau, en favor del trompeta Pere Artús, en Valencia, a 23 de diciembre de 1525: “*Item* disapte a viiii de dehembre del dit any, una crida real que tots los moros per tot lo mes de dehembre hagen buydat tot lo regne de València, e per tot lo mes de janer tota Spanya, segons més larch se conté en la dila crida; foren cinch trompeles e dos parells de tabals e quatre ministres, a rahó de sis sous a cascun ministres són xxxiiii sous, e per tot Lviii sous”. Escolano dio cuenta de este pregón: “Los dichos comisarios (Guevara, etc.) mandaron dar otro bando general de parte de Su Magestad, con autoridad del Summo Pontífice, y asistencia del alguazil de la Santa Inquisición, en que se proveyó que todos los moros del reyno, hombres y mugeres, con todo efecto, saliessen dél para el último del dicho mes de dehembre, y para el último de enero del año mil quinientos veynte y seys, de todos los reynos de España” (*Década...*, t. VI, col. 1.670); pero el cronista no nos da la fecha del pregón. Redondo le sigue en esto (*op. cit.*, p. 253), pero lee que son “tous les autres musulmans des royaumes espagnols”, los que deben marcharse antes del 31 de enero. Los *Apuntamientos* de Diago suministran la fecha correcta, coincidiendo con la documentación: t. II, pp. 25-26 (libro del Gobernador), y p. 114 (libro de memorias de Francisco Beneyto).

25. Imagino estas condiciones porque, además de formar parte de las que llevaron los embajadores, salieron a resurgir en los episodios posteriores de la resistencia benaguacilina. Cuando llegó ante la villa el primer contingente armado, reiterando los requerimientos bautismales, la respuesta dada por Benaguacil, después de una noche de reflexión, conte-

acontecimientos de¹octubre y noviembre fueron un durísimo mazazo. La salida de los embajadores trajo nada menos que la disolución de la aljama, marchando sus miembros a buscar refugio en otras morerías. Así lo recordó, meses después, Patorret, musulmán de Paterna: “quant anà la embaxada dels moros a Sa Majestat, los de Paterna s’en anaren tots, los huns desà e los altres dellà, per les moreries”. Él tomó el camino de Benaguacil²⁶. Al menos otros siete vecinos, tres de ellos con sus familias, fueron con él²⁷. Forzosamente habían de saber el ambiente que les esperaba en su destino. Ya para entonces la villa estaba en armas, se decía incluso que muchos esperaban la llegada de fustas argelinas para abandonar el reino. Pero semanas más tarde los de Paterna dijeron que habían ido a Benaguacil simplemente a esperar el regreso de los embajadores. Es más que probable que si escogieron Benaguacil fue porque allí se resistían abiertamente las órdenes reales.

Además, la villa era uno de los pocos lugares del reino donde aún se mantenía abierta la mezquita y se practicaba el islam sin cortapisas. Lo sabía Amet Alacoch, alfaquí de Estivella. Cuando cerraron la mezquita de su pueblo se quedó sin medio de vida: le quitaron el sueldo, pero también la razón de su existencia. Entonces él y su hermano Alí decidieron buscar asilo en Benaguacil. Lo mismo hizo Dehuit Faquer, que con su mujer y sus hijos salió de Estivella cuando se fueron los embajadores. Y Sahat Elies: su mujer no cesaba de importunarlo para que fuese toda la familia a Benaguacil, donde podían alojarse en casa de una prima y estarían tranquilos hasta que todo acabara²⁸. Como núcleo de la resistencia islámica, la ciudad del Camp de Túria era la única que garantizaba ocupación a un alfaquí, pero también el lugar donde tranquilamente podía esperarse “la fi d’estes coses”, como declaró Elies. Un temor cada vez más real iba apoderándose de los musulmanes valencianos, e impulsándolos a buscar refugio.

Conforme pasaban los días e iban llegando noticias de la pésima marcha de la negociación con el rey, allá en Toledo, los ánimos fueron enflaqueciendo. Así ocurrió en la aljama de Bétera, muy cerca de Benaguacil. En los primeros días de 1526 un grupo de once adultos, con diversos niños, decidió

nía justamente esos puntos: el derecho y el paso. Y éste del paso fue, como veremos, emotivamente recordado por uno de los principales miembros de la aljama (véanse las confesiones de Mahomat Barrabé el 20 de febrero de 1526, y la declaración de Miquel Dorta dos días después, en ARV, Real Audiencia, Procesos Criminales, Parte 2.^a, 8).

26. Véase su declaración de 23 de febrero en ARV, Real Audiencia, Procesos Criminales, Parte 2.^a, 8.

27. *Ibidem*, en la misma fecha, las declaraciones de sus convecinos.

28. “Quant anà la embaxada dels moros per a la Cessàrea Majestat, anà ell, confessant, de Stivella a Benaguazir, e que y anà perquè sa muller lo matava que anassen a Benaguazir ab ses criaturas, que y tenia una cosina”, *ibidem*, declaración de 23 de febrero; las otras de Estivella, con fecha de 20 de febrero.

abandonar la villa con destino al santuario benaguacilero, como dijo Mahaymat Marí, “per por no fos lo temps de la Germania, que·ls robaren hi·ls mataren”²⁹. El recuerdo de los terribles días de la Germanía movió a estos musulmanes a ocultarse detrás de la gruesa cerca de Benaguacil y de la firme determinación de sus vecinos. Durante aquella guerra, como hemos visto, los exaltados soldados del ejército agermanado habían forzado a bautizarse a muchísimos musulmanes, y se habían ensañado con sus personas y bienes³⁰. Pero, además, el paso de las tropas reales, en los meses de octubre y noviembre de 1521, había dejado un recuerdo no menos amargo en los musulmanes del Camp de Túria: alojados en la comarca y cortos de paga, los hombres del virrey Mendoza y del marqués de los Vélez se dedicaron a un brutal saqueo³¹. Era previsible que las nuevas órdenes reales animaran a los furiosos agermanados o trajeran de nuevo a los implacables soldados. El miedo a una posibilidad tan real como vívidos eran sus recuerdos movió a aquellos mudéjares de Bétera a desafiar al César uniéndose a la revuelta.

Y en Benisanó, otra de las poblaciones de la comarca, inmediata a Benaguacil, tampoco tardaron en precipitarse los acontecimientos. Los tiempos de la aplicación de las órdenes reales marcaron las sucesivas olas del éxodo. Benisanó pertenecía al gobernador de Valencia, Jeroni Cabanilles, un viejo servidor de Fernando el Católico, a quien había representado en complicadas embajadas, y de Carlos V, cuya guardia española había capitaneado. Ejercía la gobernación valenciana desde 1524, y su peso en el reino iba ascendiendo, hasta el punto de que Carlos pensaba en él para sustituir a la reina Germana, a la que estaba a punto de reclamar para la Corte. Era además uno de los nobles más poderosos de la comarca, pues a su señorío de Benisanó, con sus murallas y su castillo, bien provisto de artillería, añadía su condición de baile real de Liria, la capital del Camp de Túria. Pero como señor de mudéjares y oficial real, las órdenes del Gobierno imperial lo habían puesto en una situación muy incómoda. No podía dejar de publicar los pregones en su señorío, lo que provocó el primer temor de los musulmanes. Así, ya antes de la partida de los embajadores, al menos un par de familias se acogieron a la hospitalidad benaguacilera. Faquí Petit se refugió allí con su esposa, sencillamente “per la congoxa del bategar”. Y, muy escamado por la actitud de su

29. Confesión de 23 de febrero, *ibidem*; véanse las otras de Bétera, coincidentes, en la misma fecha.

30. BENÍTEZ, «El verano del miedo...».

31. Así lo refleja el cronista Martín de VICIANA, *Crónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia*, t. IV, Barcelona, 1564; ed. facsímil de Valencia, 1972, p. 380b; lo pudimos constatar en nuestra tesis, *La defensa del imperio. Política militar en la Valencia de Carlos V*, Universitat de València, 1997, pp. 85-86; sobre el saqueo en Paterna existe una monografía realizada a partir de un extenso memorial de la época: María José GIMENO ROSELLÓ, *Las Germanías en Paterna. El tejido artesanal alfarero (1520-1521)*, Paterna, 1995.

señor, que publicaba incomprensibles pregones, Homaymat Menacén entró en Benaguacil con su esposa y su suegra, días antes de la marcha de la legación porque “creya que lo batejar o feyen los cavallers”³². Los demás esperaron un poco más.

Como se hizo en todo el reino, Cabanilles suspendió las partes más escabrosas de las instrucciones reales, señaladamente el bautismo, hasta que volviera la legación de las aljamas. De hecho, el propio Emperador había ido prorrogando los plazos. No obstante, cuando tuvo noticias ciertas del resultado definitivo de la negociación de Toledo, no podía flaquear. Uno de sus vasallos, Abrahim Toludo, lo intuyó: aguardó hasta cuatro días antes del regreso de la embajada, pero entonces, posiblemente bien informado sobre el resultado de la negociación³³, voló a Benaguacil “per no ser dels primers que’s batejasen”. Además, muy pronto los apremios de Cabanilles desencadenaron una ola de fugas del lugar. Bamir Guitian confesó que “quant lo Spectable Regent la Loctinència General [Cabanilles] comensà de bategar los de Benisanó, ell s’en entrà [en Benaguacil], per no ser dels primers que batejasen”. Como hizo su pariente, Hamet Guitian, “per por que no’l fesen crestià”. Y Mahomat Sahat, que abandonó Benisanó cuando ya los cristianos habían tomado las armas, y entró en Benaguacil “per por que no’l batejasen”. Y casi con heroísmo, por esas mismas fechas, cuando empezaba el asedio de Benaguacil, Azmet Benasayre acudió allí, según su propia confesión, “per salvar la sua Ley”³⁴.

Exasperado ante semejante exilio, Cabanilles envió desde Liria a Benaguacil a uno de sus hombres, el notario Lluís Garcia, para que lo cortara. Llegado a la villa rebelde, Garcia fue llevado ante un grupo de notables, entre los que destacaba Mahomat Barrabé, uno de los cabecillas de la aljama, y, sobre todo, Mahomat Moferrig, el Tuerto. Garcia les preguntó “per què acollien gent de altres lochs en Benagazir, e senyaladament de Benisanó, tenint manament de la Cesàrea Majestat que no ho fessen”. El Tuerto contestó por todos que “ells, per la sua Ley, eren obligats de rebre tots los moros que vendrien allí”. Estaba claro que los benaguacileros, en aquella tensa coyuntura, estaban más inclinados a cumplir con su religión que con las leyes reales. Pero, además, recordando rivalidades locales, añadieron que “senyaladament los de Benisanó pendrien millor que·ls altres, que lo Governado no havia dexat de pendre tots los de Benagazir que haurà pogut”. Entonces Garcia, ante la desafiante respuesta, se dirigió a Mahomat Barrabé, en busca de un rostro amigo. Esperando tal vez que la preeminencia de que gozaba en

32. ARV, proceso citado, confesión del 26 de febrero; también precedió a la partida de los embajadores la marcha de Homaymat Menacén.

33. Según REDONDO, *op. cit.*, pp. 253-254, los alfaquíes debían escribir desde Toledo sobre la decisión del rey.

34. ARV, *ibidem*, confesiones de 26 de febrero.

la aljama le diera un poco de sentido común, Garcia le preguntó: “vos sou d’aquest parer?”. Barrabé dijo que sí. Los otros dijeron lo mismo. El notario comprendió que todo estaba perdido y volvió a Liria³⁵.

Con el anuncio y la paulatina ejecución de las órdenes reales, los mudéjares fueron entendiendo que se les acababa el último y tradicional apoyo de que habían gozado hasta entonces: la protección de la nobleza, de sus señores. A Cabanilles le repugnaba asistir a la marcha de su gente, cuando él siempre había buscado poblar bien su señorío. Lo mismo ocurría en las baronías de la ciudad de Valencia, en Bétera, señorío de los Boïl, y en otras tan relativamente alejadas como Estivella, poseída por un caballero de la familia Monsoriu (precisamente, muy involucrada en el gobierno de la capital). De ahí que entre los mudéjares empezara a cundir la especie de que el bautismo era cosa de los caballeros, no del rey. Así hemos visto que pensaba Homaymat Menacén. Y esa idea la compartía su vecino Faquí Petit, que fue a Benaguacil asustado por el bautismo, “pensant que lo Rey no u volia, sinó los cavallers”³⁶.

En realidad los caballeros habían tratado de oponerse por todas las vías posibles a la conversión forzosa³⁷. Pero si ésa había sido la actitud del estamento, no es menos cierto que, individualmente, conforme el Emperador confirmó sus deseos, algunos colaboraron en la aplicación de las órdenes. Así los nobles jurados de la ciudad de Valencia, o Cabanilles, tan ligados a la administración real, al menos publicaron las órdenes y las ejecutaron en la medida en que pudieron, o creyeron conveniente. Otros, como el señor de Bétera suavizaron el cumplimiento, pues como hemos visto fue más el temor a una Germanía revivida que al bautismo promovido por sus señores lo que los condujo a Benaguacil. En general, los señores de mudéjares intercedieron por la suerte de sus vasallos y trataron de protegerlos³⁸. Pero como declararon muchos testigos, de Benaguacil y otros lugares, estaba muy extendida la creencia en los deseos proselitistas de los nobles³⁹. Así las cosas, muchos mudéjares no vieron más salida que la resistencia armada.

35. ARV, *ibidem*, declaración de Lluís Garcia, a 22 de febrero.

36. ARV, *ibidem*, declaraciones de 26 de febrero.

37. BENÍTEZ, *Política y moriscos...*, pp. 49-51; REDONDO, *Antonio de Guevara...*, pp. 246-251.

38. Veremos que así lo afirmó uno de los jurados de Valencia al dirigirse a los rebeldes de Benaguacil.

39. Véanse las confesiones de Mahomat Barrabé o de Faraig Donzell de 20 de febrero, y las de Alí Magot de 23 de febrero, en ARV, Real Audiencia, proceso citado. Tal creencia no se compadece demasiado bien con la opinión sostenida por diversos autores (por ejemplo, REDONDO, *op. cit.*, pp. 251-252), de que los señores empujaron a los musulmanes a la rebelión: de hecho éstos creían ir contra los deseos de aquéllos; habría que atribuir a los señores un maquiavelismo notorio para hacerlos motores de la revuelta. R. Benítez ha subrayado la dispar actitud de la nobleza valenciana hacia la conversión: unos acabaron por apoyarla y otros se opusieron resueltamente (*Política y moriscos...*, p. 51).

EL REGRESO DE LA EMBAJADA

Mientras tanto, en Toledo había concluido la negociación entre los alfaquíes y el Gobierno. Carlos V, auxiliado especialmente por el inquisidor general, Alonso de Manrique, había desestimado una buena parte de las peticiones. Se mostró particularmente inflexible en la negativa a posponer el bautismo y a facilitar la emigración. De acuerdo con sus últimas órdenes, dictadas el 6 de enero, el plazo para bautizarse o salir del reino quedaba ampliado hasta el día de San Vicente Mártir, el 22 de enero⁴⁰; los que quisieran marchar sólo podrían embarcarse en La Coruña, debiendo atravesar Castilla de un extremo al otro. En la práctica, se trataba de imponer una conversión con una alternativa casi inviable. Ante tal panorama, los alfaquíes sólo arrancaron del César algunas concesiones sobre la continuidad de sus comunidades y el rigor inquisitorial. El mismo 6 de enero de 1526 Carlos V firmó esas concesiones, pero también tenía sobre la mesa toda una batería de disposiciones para acelerar el cumplimiento de sus deseos y la reducción de los rebeldes. El César otorgó un perdón a los de Benaguacil, pero señalando que en Valencia se indicarían las excepciones. Al mismo tiempo, y como el mejor argumento para alinear su perdón, nombró a don Jaime Ferrer, lugarteniente de gobernador de Valencia, capitán general del ejército que se juntara contra la villa. Todo ello iba acompañado de detalladas instrucciones para el Gobierno valenciano: especialmente se encargaba a Jeroni Cabanilles de la lugartenencia general mientras durase la ausencia de la reina Germana, que debía incorporarse a la Corte imperial⁴¹. Se habían acabado las dilaciones.

En su camino de vuelta a casa, Abdalà Abenamir, el alcadí de Benaguacil, era bien consciente de ello. Recordaba con claridad cómo sus convecinos se habían opuesto a las órdenes de los jurados de Valencia sólo dos meses atrás. Únicamente él se había mostrado conforme. Pero, en la Corte del César, Abenamir comprobó que su actitud era la más correcta, y la que más le podía favorecer. El rey y sus ministros eran inflexibles. No había lugar para protestas ni componendas en el negocio del bautismo. En los días pasados en Toledo comprendió que los deseos de sus convecinos se iban a ver defraudados. Con los demás alcadíes negoció las condiciones del bautismo, y no sólo aceptó las pocas concesiones, sino que convenció a sus compañeros de que también las aceptaran. Por servicios tan vitales, el Emperador le hizo

40. ARV, Bailía, 1.170, 1.^a mano de 1526, f. 4r.

41. REDONDO, *Antonio de Guevara...*, pp. 255-256. Jaime Ferrer era otro antiguo e implacable servidor del rey Fernando: fue corregidor de Toledo, donde cosechó profundo resentimiento.

especiales mercedes⁴². Pero él debía darse cuenta de que estaba traicionando a los suyos.

Esa idea se hacía más opresiva conforme, a través de tierras castellanias, se acercaba al reino de Valencia. Veía con toda claridad a sus paisanos tal como los dejó, con las armas en la mano y la voluntad determinada de no bautizarse o, en el peor de los casos, de emigrar a África. Así, cuando a mediados de enero llegó a Benisanó, sintió que le faltaba el valor para entrar en su pueblo. Desde allí envió a un recadero con el mensaje de que los notables de Benaguacil se reunieran con él para comunicarles los deseos del rey. Mahomat Moferrig, el alfaquí tuerto, y Azén Donzell, otro de los partidarios de la resistencia a ultranza, comprendieron rápidamente lo que sucedía. Indignados dijeron al mensajero que si Abenamir quería decirles algo, que viniera en buena hora, pero que ellos no irían a Benisanó. Debían temerse una celada por parte del alcaquí y del gobernador, y acaso no les faltara razón. Naturalmente, Abenamir no se movió de donde estaba.

Pero sí fueron a Benaguacil dos alfaquíes de la legación, llamados Azem y Abraham, representantes de Pedralba y Gestalgar. Mahomat Barrabé los hospedó en su casa. También invitó a cenar al alcaquí de la villa, Azem. Aquella noche hablaron largo sobre las órdenes del rey. Los recién llegados contaron, apesadumbrados, que la inquebrantable voluntad del rey era que se hicieran cristianos. Además, por mucho dinero que le habían prometido, se negaba a darles un puerto cercano donde embarcar⁴³. Barrabé comprendió que la ira real no tardaría en desatarse sobre Benaguacil. ¿Habían ido demasiado lejos en su afán de defender su religión?

El 15 de enero Jeroni Cabanilles, ya al frente del reino, reunió al Real Consell y a los jurados en su casa de Valencia. Estaba convocado fray Antonio de Guevara, que había venido de la Corte con los alfaquíes, trayendo las órdenes reales y credenciales del César para explicarlas. Tal y como narró el predicador, el Gobierno imperial había planeado cuidadosamente las medidas que debían tomarse contra Benaguacil. Siguiendo con su política de rigor en las órdenes y flexibilidad y gradación en la ejecución, Carlos V insistió, en unas detalladas instrucciones dirigidas a la reina o a su sustituto, en que había que actuar siempre “procediendo por grados”, con la mayor moderación y tacto antes “de venir con ellos a cosas de fecho”. No dejaba, por ello, de lamentar que no se hubiera atajado todo desde el principio, cuando, según le contaban, sólo habría bastado exhibir “algún aparato de guerra [...] pues no era cosa de mucha dificultat ni peligro”. Pero, pues no se

42. Lo mismo que al alcaquí de Chelva, *ibidem*, p. 255.

43. ARV, Real Audiencia, proceso citado, confesiones de Mahomat Barrabé, de 20 de febrero: “La voluntat de Sa Majestat [...] era que’s fessen crestians, e que no’ls volia donar lo pas que demanaven, sinó segons Sa Majestat havia ordenat, per molt dinés que li prometeren”.

hizo entonces, tocaba ahora proceder con cautela. Para empezar cabía la posibilidad de que los rebeldes se allanaran durante la prórroga, en cuyo caso había que ser benignos. Quizá esperasen a ser requeridos, y para eso se remitía el perdón concedido a Benaguacil. También entonces, como estipulaba el perdón, había que ser clementes, salvo con los más culpados, quienes incluso podrían salvar la vida de bautizarse *in extremis*. Si aun así seguían resistiendo, los oficiales reales debían castigar rigurosamente a los rebeldes que pudiesen capturar para que sirvieran de ejemplo al resto y los empujaran a la rendición. Sólo si todo lo anterior resultaba inútil, había que pedir a la ciudad de Valencia que pusiera sitio a la villa⁴⁴. “Y ahun entonses no dexe de provar si podrá traher a obediencia la dicha villa sin legar a las manos”. Ahora bien, si se llegara a ese extremo, habría que pelear con todas las garantías de éxito: “Quando sea forçado entrarla por combate, sea con toda seguredat de haver vittoria della, por lo que se perdería de reputación si otra cosa fuesse”⁴⁵.

Carlos V era consciente de que se jugaba su fama. El monarca que había vencido a Francisco I, y que ahora lo sometía a una ventajosa paz, no podía ver menguado su prestigio por la cerrazón de los mudéjares. Precisamente su conversión tenía que ver con los vuelos que daba el César a su imperio. El fracaso de sus armas frente a ellos habría sido cosa de risa en toda la Cristiandad. De ahí la gravedad de la misión que tenían delante el Gobierno real y los jurados valencianos. Cabanilles consiguió que éstos ratificaran su ofrecimiento, declarando estar “promptes y apparellats com a fidelíssims vassalls de Sa Majestat”⁴⁶.

44. “Lo que agora parece es que se spera a ver lo que harán durante el tiempo desta porrogación, porque se tiene por cierto que, desenganyados por sus mensajeros, no tardarán a rehenderse, e si de su grado vinieren a obediencia y pedir perdón de su hierro queriendo ser christianos, los que dellos se convirtieren e baptisasen sean perdonados, y los otros castigados en personas y bienes, conforme al delitto cometido. E si speraren a ser requeridos, se les deve enbiar la provisión que va con sta e, si por ella obedecieren, recibirán misericordia todos los que se hizieren christianos, reservado algunos poquos dellos, más culpados, para que por buen enxemplo se haga justicia dellos. Y ahun caso que aquellos quisiesen morir moros, y por salvar la vida baptisasen, también se les conmute, modere o relaxe la pena, según que a vos, señora, y a los desse Real Consejo y comissarios meior pareciere. Pero si todavía, lo que no se crehe, ellos perseverasen en su rebellón y pertinacia, pudiendo haver algunos dellos que salgan o anden desmandados, mandaréys executar la justicia en sus personas, porque los otros, atemorizados desto, no tarden a rehenderse. Y quando por otros ningunos medios y expedientes no se pueda scusar de venir con ellos a cosas de fecho, en tal caso mandaréys, señora, lamar los jurados dessa ciudat y consertaréys con ellos que, pues nos lo han enbiado a offerer, la ciudat proveha del dinero y gente que menester sea para seguramente de emprender de allanar a Benaguazir”: AMV, Manuals de Consells, A-61, f. 428v, capítulo de una carta de Carlos V a la reina Germana, Toledo, 6 de enero de 1526.

45. *Ibidem*.

46. *Ibidem*, f. 429v.

Cabanilles ahora tenía la misión de coordinar la inminente movilización militar. Convocó *host i cavalcada* en todo el reino⁴⁷. Buena parte de la nobleza respondió enviando jinetes, hasta juntarse más de un centenar. El 17 de enero el gobernador volvió a reunir a los jurados, a los oficiales reales y a los comisarios inquisitoriales. Después de discutir las provisiones más necesarias, se llegó a la conclusión de que por el momento “no era mester sinò molt poqua gent de peu, per veure si ab la gent de cavall [...] se poria sens scàndel ni avalot reduhir la dita vila”⁴⁸. Una decisión que respondía a las instrucciones del César de aquel procedimiento gradual, “assí en juntar la gente como en la secusión del conflicto”, con la esperanza de que “el temor los allane sin sperar la fuerza”⁴⁹.

Dos obstáculos se interponían en la movilización de la hueste valenciana. Primero el privilegio de que gozaba la ciudad de no acudir a las convocatorias de *host i cavalcada* salvo casos muy particulares. Pero si la ciudad estaba dispuesta a la campaña, no vacilaría en olvidarse de su derecho. Y así, la dificultad se sorteó fácilmente al tener los jurados buen cuidado de señalar que accedían a reunir su hueste “sens lesió dels furs y privilegis a la dita ciutat atorgats y ab expresa protestació y salvetat que en lo sdevenidor no sia tret en ningun temps en ús ni conseqüència”. Más delicado parecía servirse de unas tropas que menos de cinco años atrás habían combatido a la nobleza y al Gobierno real en la guerra de las Germanías. Pero la nueva causa era popular y, precisamente, había sido uno de los objetivos de los agermanados. Además, ahora los oficiales reales, al mando de la campaña, vigilarían estrechamente las evoluciones de los soldados. Por último, el escaso número de milicianos pedidos a los gremios no representaba excesivo peligro. En efecto, el mismo 17 de enero, poco después de ser requeridos por los jurados, los gremios pusieron a su disposición setecientos sesenta y ocho soldados⁵⁰.

El mismo 17 de enero Cabanilles ordenó publicar una crida que declaraba a “tots los moros de Benaguazir” rebeldes y traidores⁵¹. Los aprestos militares y la declaración de rebeldía debían preparar el terreno al perdón real y al requerimiento definitivo. Al día siguiente sustituyó a Jaime Ferrer por su joven hijo Luis para que dirigiera el ejército que se juntaba contra

47. Así lo indican los procuradores fiscales en el capítulo octavo de su escritura contra los de Benaguacil: ARV, Real Audiencia, proceso citado, escritura de 27 de febrero.

48. AMV, Manuals de Consells, A-61, f. 431r.

49. *Ibidem*, f. 429r, del capítulo de la carta real de 6 de enero, ya citado. Por lo demás el proceder por grados había presidido todo el desarrollo de la empresa de conversión de los musulmanes del reino: véase R. BENÍTEZ, *Política y moriscos...*, pp. 38 y siguientes.

50. AMV, Manuals de Consells, A-61, ff. 431v-435r; el gremio de pelaires fue el más generoso, con cien hombres, seguido de los terciopeleros y tejedores, con cincuenta cada uno.

51. ARV, Real Cancillería, 736, ff. 46v-47r.

Benaguacil⁵². El 19 de febrero los jurados ultimaron sus planes. En presencia de los comisarios inquisitoriales Guevara y Salamanca, decidieron que dos de ellos, Eximén Pérez Pertusa y Baltasar Granulles, junto con el racional, el síndico, el escribano y dos vergueros, “ab les insignies de la dita ciutat” acudiesen a Benaguacil para exhortar a los musulmanes a claudicar. En realidad no confiaban demasiado en el éxito de la misión, sino que, ante todo, querían dejar constancia de sus tentativas: “Scusar, en quant en ells sia, lo dan y perdicíó de la dita vila de Benaguazir”⁵³. El mismo día don Luis Ferrer partió hacia Benaguacil con más de cien jinetes de lo más granado de la caballería valenciana. Les acompañaba una pequeña delegación del Gobierno real valenciano: el notario de la Gobernación, Miquel Dorta, junto con un alguacil y un portero de la misma institución. Era la comisión encargada de presentar en Benaguacil, con toda solemnidad, el perdón real. La combinación de clemencia y fuerza militar eran las bazas que jugaban Carlos V y sus oficiales para convencer a los tenaces benaguacileros.

NI JURADOS NI ALJAMA

Cuando estuvieron a poco más de un tiro de ballesta de la villa, los hombres de Ferrer comprobaron que la muralla rebosaba de gente, y que fuera, delante del portal, había más de doscientos hombres desafiantes y armados hasta los dientes. Ferrer ordenó alzar bandera blanca, para parlamentar. Con tal seguro se acercaron Dorta y sus compañeros a los musulmanes, hablando todo el tiempo “paraules blanques per assosigar-los”. Entonces, de aquel nutrido grupo se adelantó, escoltado por un escopetero, un hombre con adarga, cervillera calada, espada al cinto y lanza en mano. Era el Tuerto. Dorta, dominando el terror, se dirigió al alfaquí diciendo:

-Cidi, són ací los alamí, jurats e aljama d’esta vila? Perquè ací stà lo alguazil del senyor Governador per notificar-vos una letra de Sa Majestat-, y, al tiempo que hablaba, exhibió la carta que llevaba en su mano, señalando la firma y el sello reales. El Tuerto entonces contestó:

-Ací no y ha alamí, jurats ni aljama, ni y són mester, perquè se tracta en coses de la Ley, e en estes coses de la Ley cascú és jurat e aljama. Si vols intimar res, als que ací som presents lo has de intimar-. A este desafío, sin arredrarse, Dorta contestó:

-Axò vos m’o dieu, que no m’o dien los moros que ací stan-. Pero entonces se oyó un grito unánime de los que estaban en la puerta:

52. *Ibidem*, ff. 13v-14r y Maestre Racional, 8.851, f. 108r-v.

53. AMV, Manuals de Consells, A-61, f. 436r-v.

-Tot lo que diu lo alfaquí diem nosaltres!

De mala gana, Dorta leyó la carta del rey que contenía el perdón, haciéndose entender lo mejor que pudo de aquella apasionada multitud. Cuando acabó, el alfaquí le pidió copia, y Dorta le ofreció una que llevaba preparada para ese efecto. Moferrig, sin embargo, no se fió y prefirió revisar el original. El notario no se opuso, pero le conminó a dar una respuesta rápida. Los musulmanes dijeron que no la tendría hasta la mañana siguiente. Durante toda la noche prepararon la mejor contestación que pudieron.

Al día siguiente Dorta volvió, con sus ayudantes, a Benaguacil, a buscar esa respuesta. Todos en el campo cristiano la esperaban. La legación de la ciudad de Valencia, presidida por los jurados Pertusa y Granulles, había madrugado: a las cinco de la mañana, en medio de la oscuridad y del frío de enero, habían abandonado Valencia. Estaban en la Pobra desde poco antes de las once, inquietos por el resultado de las gestiones de Dorta. Enviaron al notario Camó y a Bertomeu Marroquí, jurado de la Pobra, para que averiguasen cómo iba. Éstos alcanzaron a Dorta y a los otros antes de que entraran en la villa rebelde. Al llegar a las puertas de ésta, los hombres del Tuerto les hicieron franquearla y los condujeron hasta el castillo, que se alzaba en el centro de la población. Allí estaba Moferrig, esperando, rodeado de un gran concurso de vecinos. Cuando llegaron los cristianos les hizo saber la respuesta. Los de Benaguacil, pese a las órdenes reales, se consideraban con todo el derecho de tener armas y mezquitas. Sólo obedecerían al rey si les facilitaba un paso a Berbería desde el reino de Valencia. En caso contrario estaban dispuestos a resistir cualquier ataque⁵⁴.

Camó y Marroquí, que conocían a muchos benaguacileros, insistieron y trataron de hacer ver a los rebeldes lo que les esperaba. Pero ni entre sus amigos más cercanos lograron conversos⁵⁵. Cuando Pertusa y Granulles supieron lo ocurrido, decidieron mantener abiertas todas las vías posibles. Invitaron a los notables de Benaguacil a conferenciar con ellos en la Pobra, concediéndoles salvoconducto, y hasta comprometiéndose a entregar diez rehenes de entre “los millors” vecinos de la Pobra. El Tuerto, en nombre de toda la alja-

54. ARV, Real Audiencia, proceso citado, declaración del notario Dorta, de 22 de febrero de 1526. Las respuestas de Moferrig las da en estilo indirecto: lo hemos pasado al directo, modificando sólo el tiempo y la persona de las formas verbales. Para la legación de la ciudad de Valencia, véase AMV, Manuals de Consells, A-61, ff. 437v-438r, especialmente el informe de Camó y de Marroquí: “Los jurats y alfaquí lo Tort y aljama y molts altres moros digueren que ells, en nenguna manera, donarien les armes ni tancaríen [la mezquita] ni mudarien de Ley, y que staven preparats a rebre tot affronte, segons que pus largament ho donaren per scrits al alguazir y scrivà del dit noble Governador”.

55. “Encara que ells, dits jurats y scrivà de la Pobra, reprengueren a alguns d’ells que tenen molta amistat ab los dits moros, los quals foren del matex parer que los altres moros” (*ibidem*).

ma, rechazó la negociación, pero añadió que “si volien ses senyories venir a Benaguazir, que serien benvençuts”. Decidida como estaba a llegar hasta las últimas consecuencias para salvar el nombre de la ciudad, y la integridad de su patrimonio, la legación decidió aceptar la oferta del Tuerto. Aquel mismo día se presentaron en el portal de Benaguacil, donde les recibieron los jurados, el Tuerto “e gran nombre de moros armats de totes armes”. Granulles habló por todos, y fue conciso. En el benevolente tono del señor que habla a su vasallo, se limitó a decir que, si perseveraban en su respuesta, la ciudad ya no podría seguir protegiéndolos, y le sería forzado ir contra ellos para cumplir las órdenes del rey⁵⁶. El Tuerto, como era de esperar, dijo en nombre de la aljama que mantenían la respuesta dada al gobernador⁵⁷.

Agotadas las fórmulas de requerimiento, como siguiendo un guión, había que dejar paso a la guerra. Al saber el resultado de los parlamentos, don Luis Ferrer ordenó a sus jinetes que talaran el campo⁵⁸. El 22 de enero, en Valencia, Cabanilles dio el paso decisivo hacia la campaña militar. Acudió a la casa de la ciudad, donde estaba reunido el Consell General, y presentó una petición escrita. Recordando las instrucciones reales y los acontecimientos del 19 de enero, y, dado que los rebeldes no dejaban opción, tocaba a la ciudad de Valencia reunir la tropa prometida y enviarla junto a Ferrer y sus jinetes, que esperaban en Liria para cerrar el cerco a Benaguacil. Los jurados estaban de acuerdo, y, aunque tuvieron una vez más la precaución de consignar que no por ello debía causarse perjuicio alguno a sus privilegios, estaban dispuestos a auxiliar al gobernador Ferrer con soldados de infantería y caballería e, incluso, a sacar la Senyera, el preciado estandarte de la ciudad, para que marchara contra sus vasallos rebeldes. Así lo propusieron al Consell General, que aceptó⁵⁹. Pocos días después, el regente Cabanilles avisó a las villas reales, y a no pocas de señorío, para que fueran reuniendo sus huestes y las concentraran en diversos lugares: por ejemplo, las de la gobernación de

56. Éste es el parlamento que dirigió Granulles a los rebeldes, tal y como lo copió el escribano de la ciudad de Valencia: “Bons moros: la causa per la qual la insigne ciutat de València ve a vosaltres és per notificar-vos còm ha entés que en lo dia de ahir vos fonch fet hun manament de part de la Cesàrea Catòlica Real Maiestat, al qual haveu respost de altra forma que la ciutat, mare de vosaltres, e desigosa de vostre be, volguera. E per ço, per fer-vos les bones obres que fins ací ha acostumat, vos prega vullau obeir los reals manaments de Sa Imperial Maiestat, com en açò servireu a nostre Senyor Déu y a Sa Cesàrea Real Maiestat, que fareu lo que molt vos cové y és la sua determenada voluntat, e per que no rebau engan, crehent que la ciutat, si ara no obehui, puxa fer alguna cosa per vosaltres, de part de aquella yo us desengan, e que axí com fins ací ha intercedit per vosaltres, per lo que convenia en bé de vosaltres, de ara en avant no pot fer altra cosa sinò ab tot efecte castigar-vos, com tal manament tinga de Sa Cesàrea Real Maiestat” (*Ibidem*, f. 439v).

57. Todo el episodio, *ibidem*, ff. 438r-439v.

58. Entonces debe situarse la correría mencionada por ESCOLANO, *Década...*, t. VI, col. 1.667.

59. AMV, Manuals de Consells, A-61, ff. 440v-444v.

la Plana y las del Maestrazgo de Montesa debían reunirse en Onda, y estar allí dispuestas bajo el mando del gobernador comarcal⁶⁰. Todavía por esas fechas llegaban refugiados a Benaguacil, huyendo del bautismo o del furor de los cristianos. Aunque Ferrer permaneció con la caballería junto a la villa, no pudo cortar de raíz todo el flujo de refugiados. Pero con la llegada de la infantería el sitio se establecería por completo.

EL ASEDIO

Frente al aparente orden institucional desplegado por el bando cristiano, parte de los protagonistas del otro lado evocarían más tarde una imagen de caos y pánico para los días del asedio. Cuando las definitivas órdenes reales fueron conocidas en Benaguacil, muchos quisieron abandonar la villa y bautizarse. O al menos eso contaron semanas después a los jueces cristianos. Pero entonces, decían, se instauró en la villa un auténtico régimen de terror. El Tuerto, que asumió el mando militar, ordenó que nadie saliera de ella. Al parecer, sus hombres amenazaron de muerte a todos los que querían abandonar Benaguacil. Como contestó el alfaquí a un airado Abraham de Porretes, que quería volver con su familia a Paterna, “tots los qui eren allí havien de morir allí”⁶¹.

Es posible que la tensión llegara a su punto máximo después de la presentación del perdón real, cuando en la villa se debatía la respuesta demandada por los cristianos, en la noche del 19 al 20 de enero. Los musulmanes se dividieron en dos bandos; la mayor parte cerró filas en torno a Moferrig. Pero otros recordaron el parecer de su ausente alcaquí, Abenamir, siempre partidario de someterse al bautismo. Debió ser entonces cuando estalló una pelea entre ambos bandos. En el fragor de la lucha, uno de los más fieros seguido

60. Cabanilles escribió a Burriana el 27 de enero, y el Consell preparó una pequeña tropa de veinticinco hombres (Vicente GARCÍA EDO, «La revuelta de los moros de Espadán y Burriana», en Norberto MESADO MIGUEL (ed.), *Burriana en su historia*, 2 vols., Burriana, 1991, t. II, pp. 233-234). En Villarreal, en Consell de 30 de enero, acusaron recibo de sus órdenes y comenzaron a reunir un contingente de cincuenta soldados, «per anar allà hon menester sia» (Benet TRAVER GARCÍA, *Part que prengué Villarreal en la guerra contra 'ls moros rebels de la Berra d'Espadà*, Villarreal, 1925, p. 37). A Castellón también se le solicitaron soldados a fines de enero: la primera carta que hemos visto es de 3 de febrero, pero alude a una anterior: la villa envió cincuenta soldados que salieron el día 10 de febrero (ARV, Maestre Racional, 9.878). Milagrosamente se han conservado, en las guardas del libro de protocolos del notario Jeroni Pi de 1526, tres borradores de cartas del Regente dirigidas a villas sin especificar del Maestrazgo de Montesa, datadas en Valencia a 1 de febrero de 1526, en las que solicita hombres a raíz de la revuelta de Benaguacil (Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia, 23.383), se adivina la inquietud por el otro foco rebelde: la Sierra de Espadán.

61. ARV, Real Audiencia, proceso citado, confesión de Porretes de 23 de febrero.

res del Tuerto, llamado Oregudo, mató a un partidario del bautismo, el hijo de un tal Xocayre. Otros dos resultaron heridos. Después de esta sangrienta demostración, el Tuerto y los suyos se hicieron con el control de la villa⁶².

Aunque desde los días de los pregones de noviembre Benaguacil ya estaba en estado de defensa, es probable que fuese ahora cuando, rechazadas las objeciones de los más tibios, se instaurara un auténtico régimen de guerra y, según testimonios interesados, de terror en Benaguacil. El alfaquí Moferrig, proclamado capitán general, hizo organizar a todo el mundo en *dehenes*, cuadrillas de diez hombres que obedecían a un cabo. En ellas se fueron incluyendo a todos los que iban llegando, incluso los últimos en entrar en la villa. Muchos, simplemente, se incorporaban en la *dehena* que mandaba el dueño de la casa donde se alojaban. Los colaboradores más estrechos del Tuerto, los capitanes, además de dirigir personalmente una *dehena*, debían extender su autoridad sobre otras varias. Asimismo, se procedió a armar a la gente. Resulta que la aljama tenía un buen número de armas, incluyendo picas, ballestas y escopetas. Los testimonios cristianos indican que se proveyeron de armas cuando recibieron las órdenes de bautizarse⁶³. Pero, cuando todo acabó, los musulmanes alegaron que tenían armas y municiones almacenadas desde los años de la Germanía. El caso es que las armas se distribuyeron entre aquéllos que no tenían, reuniéndose un apreciable contingente armado.

Es sorprendente el reparto de armas que hizo la aljama de Benaguacil. Y más dado que muchos de los refugiados llegaron desarmados⁶⁴. Sólo unos pocos, al parecer, acudieron armados, como hizo el audaz tagarino Yusef de Urrea, que, escopeta al hombro, dejó su tierra el primer día de 1526⁶⁵. De cincuenta y dos refugiados (y más tarde procesados), sólo ocho negaron después haber portado armas durante el asedio. Algunos por razones obvias, como el pobrecillo Alí Borrás, niño de doce años que fue conducido a Benaguacil por

62. Casi todas las versiones de los procesados recuerdan el episodio de la *brega*, con la muerte del partidario del bautismo; el hecho lo admitieron hasta los procuradores fiscales. Lo mismo ocurre con la división de la villa en dos parcialidades, y una de ellas encabezada por el Tuerto y la otra, “en ausencia”, por el alcaíd Abenamir (*ibidem, passim*). En particular sobre la identidad del muerto y del asesino, véanse los interrogatorios de Abdalà Morrut, Alí Manreli, Yuseff Ononí y Azmet Nabé, del 27 de febrero, y los de Dehuyt Faquir y Sahat Elies de 28 de febrero. Parece que los heridos fueron el propio Xocayre, padre del finado, y un tal Morcí.

63. Así en la carta del rey al duque de Segorbe, según informes de éste, de 2 de diciembre de 1525, ya citada (BORONAT, *Los moriscos...*, t. I, p. 155).

64. Por ejemplo, Abdolasis Tabarrí confesó que no llevaba armas porque “dexà les sues en Paterna”, lo mismo que Abraham de Porretes (proceso citado, confesiones del 23 de febrero). Es difícil intuir si se refieren a la requisa que ordenaron los jurados, lo que indicaría que ésta se llevó a efecto no sólo de palabra, o a que voluntariamente las dejó en casa.

65. *Ibidem*, interrogatorio de 23 de febrero.

Mariem, su madre, preocupada por su suerte, y confesó que “ni ha tengut armes, ni ha fet res, que no gosava exir de casa”⁶⁶. O el alfaquí de Estivella, Amet Alacoch, que negó tajantemente haber llevado armas “perquè no és per a guardar muralles ni fer armes”⁶⁷. Alguno incluso ironizó sobre sus desgracias: Mahomat Velequí llevaba un año pidiendo limosna en las calles de Benaguacil, pues era “pobre y malalt”; cuando los fiscales le preguntaron qué armas había llevado durante el sitio, contestó que “hun bastó ab lo qual se sosté, com sia coxo y molt vell”⁶⁸. Los otros cuarenta y cuatro, en mayor o menor medida, admitieron haber estado armados durante el asedio.

Como era de esperar, el arma más distribuida por la aljama de Benaguacil entre sus huéspedes fue la espada. Doce de aquéllos portaban una. Nueve llevaron lanza, y sólo tres, pica. No es raro que predominaran las armas de tiro: cinco hondas y ocho ballestas. Pero ya no es tan normal que once forasteros llevaran durante la campaña sendas escopetas. Y más curioso es comprobar que diez de ellos eran tagarinos. Tres de ellos recibieron el arma de la aljama y otros tantos de los patrones o capitanes respectivos⁶⁹. La aljama y los capitanes tuvieron que apreciar grandemente la determinación de los aragoneses para la lucha.

Armados y encuadrados, los benaguacileros y los refugiados fueron distribuidos por sus jefes en turnos para guardar la muralla. Se estableció una ronda para que, día y noche, los muros y torres estuvieran vigilados. Todos, quisieran o no, debían participar en la ronda. Un sinfín de musulmanes, después de los hechos, insistieron en que sólo subieron a las murallas porque los secuaces del Tuerto les obligaban a bastonazos. Y sólo por la misma razón llevaban armas. Forzados o voluntarios, durante casi cinco semanas los musulmanes mantuvieron a raya al ejército cristiano.

Conforme fueron afluyendo las huestes reales, algunos musulmanes empezaron a preocuparse, pero los capitanes intentaron tranquilizarlos diciéndoles, con más razón de lo que pensaban: “dexau-los venir, que no faran mal, que no-u fan sinó per spantar”⁷⁰. Pero muy pronto comenzaron los combates entre uno y otro bando. Las balas y los pasadores envenenados sil-

66. *Ibidem*, interrogatorio de 26 de febrero.

67. *Ibidem*, confesiones de 20 de febrero.

68. *Ibidem*, interrogatorio de 26 de febrero.

69. El otro forastero que llevaba escopeta era Alí Patoch, de la Hoya de Buñol; se la dio su patrón, Faraig Cherrell, en pago de sus servicios, según confesó durante el juicio. Desconocemos el origen de las otras, salvo la del intrépido Yusef de Urrea. Por contra, casi todos los benaguacileros admitieron haber llevado poco más que espadas: quizá se mostraban esquivos al tribunal, pero eso no hace sino reforzar el papel de los forasteros en la revuelta.

70. ARV, Real Audiencia, proceso citado, interrogatorio de Abraham de Porretes, de 28 de febrero.

baron entre las murallas y el campo. Dos aragoneses, Durramén y Mahomat de Urrea lograron burlar la vigilancia de los jinetes de Ferrer y entrar en Benaguacil el 22 de enero. Durramén estaba decidido a luchar. Se alojó en casa del capitán Abraham Jurmut, y debió incorporarse a su gente. En cuanto le entregaron una escopeta, empezó a aparecer en las partes de la muralla adonde le mandaban sus jefes, posiblemente las más peligrosas. No obstante, muy pronto le alcanzó una bala en plena cara. Por suerte salvó la vida, pero no pudo combatir durante el resto del asedio⁷¹.

Durramén contó a los jueces de la Audiencia que los de Benaguacil le habían obligado a subir a la muralla, lo que no tiene ni pies ni cabeza, pues fue él mismo quien entró en la villa cuando los jinetes de Ferrer llevaban tres días en el campo. Pero no es raro que se obligara a muchos otros a subir. Abdolasis Tabarrí afirmó que cuando se acercaba un oficial cristiano a los muros, todo el mundo subía para simular más gente de la que había:

“Algunes vegades, acostant-se al portal de Benaguazir los jurats de València o algunes altres persones per exortar-los que obeissen los manaments de Sa Maiestat, ell, confessant, e l'altra gent, pugava a la muralla e feyen mostra de la gent perquè los de fora creguessen que dins Benaguazir y havia molta gent”⁷².

Pese a estas argucias, los de Benaguacil se vieron obligados a acciones más serias. Al poco de llegar, los cristianos cortaron la acequia que abastecía de agua la villa. Los musulmanes tuvieron que organizar una salida para hacer que el agua volviera a su cauce. Una noche, hacia fines de enero, se reunió un buen número de gente junto a un discreto portillo. Salieron en tropel, y, en medio de la prisa y la tensión, a uno de los ballesteros se le escapó un pasador que fue a alojarse en la pierna de un compañero⁷³. Por desgracia, no sabemos si lograron que el agua volviera a correr hacia la villa.

Los tiroteos eran bastante frecuentes, y, entre muertos y heridos, causaron no pocas bajas en el campo cristiano. Los musulmanes habían asentado algunas piezas de artillería, probablemente de pequeño calibre, en las torres, y disparaban con ellas contra los cristianos. Pero sobre todo, moviéndose con celeridad entre troneras y aspilleras, los rebeldes hacían fuego con sus ballestas y escopetas, donde destacaban los tagarinos haciendo estragos en el ejér-

71. Confesión de Durramén de Urrea, de 23 de febrero, *ibidem*.

72. Confesión de Tabarrí, de 23 de febrero, *ibidem*.

73. Confesión de Alí Patoch, de 23 de febrero: “Stant lo camp del Rey contra Benaguazir, una nit, volent exir los de Benaguazir per a tornar l'aygua de la céquia que havien tallat los crestians, exia molta gent de Benaguazir, e a la hu de aquells, ab la presa, se li desparà la ballesta, e pegà lo pasador en la cama del dit son companyó”. Como veremos, Alí Xove, el herido, declaró otra historia, pero afirmó que, obligado por su herida, tuvo que permanecer veinte días en Benaguacil; como luego se escabulló de ésta hacia el 19 de febrero, podemos deducir la fecha de la salida (*ibidem*).

cito real. Así lo recordó semanas después el albañil Lluís Munyós, que combatía en la hueste de Valencia:

“Los moros que al temps de la rebel·lió staven dins Benaguazir, ab tirs de pòlvora, scopetes e ballestes, han mort e nafrat molts crestians en lo camp e exèrcit real, per fer molt mal en aquell, peleant molt rígidament; entre los quals moros conegué ell, dit testimoni, alguns tagarins”⁷⁴.

Este tipo de acciones fueron la norma durante las primeras semanas. Tiroteos, salidas, parlamentos e imprecaciones de uno a otro lado, y combates aislados. Pero, ya entrado febrero, los mandos cristianos comprendieron que había que precipitar los hechos. Por un lado, los de Benaguacil parecían inmunes a los requerimientos cristianos y dispuestos a resistir indefinidamente. Por otro lado, había motivos para preocuparse por la continuidad del campo cristiano, especialmente por la perseverancia de la brillante caballería valenciana. Aunque el cuerpo de jinetes era excelente en apariencia, al poco de empezar el asedio muchos se hastiaron y volvieron a casa: “Diéronse dellos más prissa a bolverse de la que yo me avía dado a inviarlos” -como recordaba Cabanilles con amargura treinta años después-, de modo que “a los diez días va no eran treinta de cavallo”⁷⁵. En tales circunstancias no había tiempo que perder, antes de que toda la caballería dejase el campo.

Pero lo verdaderamente decisivo fue la voluntad de Carlos V. Informado del rechazo del perdón y de los primeros movimientos militares, el 7 de febrero el Emperador ordenó a sus oficiales que no se anduvieran con más contemplaciones y que lanzaran un inflexible ultimátum a los rebeldes:

“Que si en la hora que rebriem dita real letra la vila de Benaguatzir no los a deguda obediència de Sa Maiestat reduyda, que fossen requests [...] ab veu de pública crida, que dins tres hores donasen dita vila e obeisen a Sa Maiestat y a sos officials reals, lo que si recusassen fer, en la mateixa hora los fes publicar per rebelles, e donàs ab crida pública, a foch y a sanch y sacco franch a tots los qui’s trobarien en combatre-la; e lo que cascú prengué los del qui-u prengué, y hagut per de bona guerra”⁷⁶.

74. Interrogatorios del 3 de marzo, respuesta al capítulo 14 de la escritura de acusación; véase también el testimonio de Melcior Andrés, en la misma fecha y como respuesta a la misma pregunta: “Stà en veritat que ell, testimoni, stant en lo camp e exèrcit real, ha vist ell, testimoni, molts del dit exèrcit morts e nafrats de colps d’escopeta e de passadors, los quals foren nafrats per los moros que estaven rebelles en la dita vila de Benaguazir”.

75. El gobernador sacaba de ello una pesimista conclusión sobre la caballería valenciana: “Gente desta arte, aunque fuessen mis hijos y mis hermanos, luego que turan dos o tres días, no ay quien los tenga” (Cabanilles al Duque de Calabria, Valencia, 23 de noviembre de 1547, carta transcrita por José MARTÍ FERRANDO en *Poder y sociedad durante el virreinato del Duque de Calabria (1536-1550)*, tesis doctoral, 4 vols., Universitat de València, 1993, t. IV, p. 52).

76. Según la relación que hizo más tarde Cabanilles al duque de Segorbe para que aplicara el mismo pregón a los de Espadán, Valencia, 26 de marzo de 1526: ARV, Real Cancillería, 736, f. 43r-v.

Todo invitaba a preparar el asalto. O, al menos, a amagarlo como argumento definitivo para conseguir la reducción. Los jurados de Valencia ordenaron que dos gruesas bombardas de la ciudad, llamadas lo Porc y lo Bou, que estaban en el castillo de Játiva, fueran conducidas a toda prisa al campo⁷⁷. Igualmente Cabanilles, tan interesado en acabar con la rebelión, tanto por su cargo como por detener a sus vasallos, hizo traer desde su cercano castillo de Benisanó cuatro pesadas piezas de bronce: dos medias culebrinas y dos sacres⁷⁸. Él mismo se dirigió al campo para dirigir personalmente las operaciones. Reunida la batería, el 15 de febrero Cabanilles ordenó que se leyera solemnemente el duro pregón real⁷⁹.

Miquel Dorta, acompañado de un soldado, se acercó al portal y leyó las nuevas órdenes reales. Entonces, el jurado Baltasar Granulles, sin poder contenerse, saltó sobre una mula y cabalgó hasta el portal, exhortando a los vasallos de la ciudad a que cumplieran los deseos de su rey. Pero, como pudo oír uno de los jinetes que aún quedaban en el campo, Joan Romero de Narbaes i de Guimerà, “tots responien que no volien obehir dits reals manaments”⁸⁰. Entonces, Ximén Pérez Pertusa, otro de los jurados, se unió a Granulles, y advirtió a los rebeldes que iban a perderlo todo en el asalto. Pero uno de los cabecillas de la revuelta, Cherrín, le contestó desafiante “que ningun cas feya del que tenia, que li fes venir allí un notari, que ell li-u faria donació, jatçia sos bens valguessen fins en mil ducats, y que tot ho volia perdre per defensar sa Ley”⁸¹. Los jurados y Dorta no tardaron en encontrar estériles sus esfuerzos, y volvieron al campo. Pasadas las tres horas del plazo señalado por el rey, los cañones cristianos comenzaron a tronar.

El fuego artillero debía asolar los muros y torres de la villa para facilitar el asalto de las tropas cristianas. Pocos días después, Mahomat Oto, que de vez en cuando subía a la muralla “per mirar lo camp”, confesó que había visto cómo “tiraven lo Porch y lo Bou y altre artilleria”⁸². Sometidas a una actividad incesante, las piezas del gobernador acabaron por reventar. Pero el trabajo de batería fue bastante eficaz. Muchos de los asediados no olvidaron el tronar de las bombardas y los estragos hechos en la muralla y en las torres. Faraig Donzell confesó pocos días después que “los del camp de fora han donat gran combat e bateria a la vila de Benaguazir”. Sahat Morcench dijo

77. DIAGO, *Apuntamientos...*, t. II, p. 28.

78. ARV, Maestre Racional, 8.851, f. 191r.

79. ESCOLANO, *Década...*, t. VI, col. 1.677; ARV, Real Cancillería, 736, ff. 46v-47v.

80. ARV, Real Audiencia, proceso citado, interrogatorios de 3 de marzo, respuesta al capítulo 9 de la escritura de acusación.

81. *Ibidem*, respuesta del notario Joan Ferrer al capítulo 9.

82. ARV, Real Audiencia, proceso citado, confesiones del 23 y del 28 de febrero.

que el ejército real “tirà molta artelleria a la muralla”. Azmet Talapanet afirmó que con su fuego los cañones habían derribado las torres de la villa⁸³. En medio de la tormenta, el viernes 16 de febrero, Moferrig y los suyos aún tuvieron coraje para preparar un contraataque. Reunieron en la muralla meridional de la villa, la que mira hacia Valencia, a sus mejores arqueros, y les hicieron disparar flechas incendiarias hacia los depósitos cristianos de leña. Lograron crear confusión en el campo real, lo que probablemente aguardaban para hacer alguna salida. Pero no distrajeron lo suficiente a los sitiadores como para lograr algo de efecto⁸⁴. Apagado el incendio, la batería prosiguió implacable su labor. Y, al día siguiente, desde el campo vieron alzarse en las murallas bandera de seguro. Los musulmanes querían parlamentar. A las pocas horas se acordaron entre ellos y el gobernador los términos de la capitulación de Benaguacil. Los cristianos estaban convencidos de que el ejército, el bombardeo, y todas las demás acciones del asedio habían logrado rendir la villa. Según resumieron, pocos días después, los procuradores fiscales de la Corona, “ab combat e força de armes fonch presa e reduhida (Benaguacil) a obediència de Sa Majestat”⁸⁵.

LA RENDICIÓN

Mahomat Barrabé no estaba de acuerdo con ese punto de vista. El más principal de los benaguacileros rebeldes consideraba que no habían sido los cañones del gobernador y de la ciudad los que habían propiciado la rendición, sino que había sido él mismo, y los que con él eran partidarios de obedecer al rey, los que habían pacificado la villa. Así lo precisó en sus defensas cuando fue procesado por la Real Audiencia: “Ha treballat e fet quant en ell és stat per a que’s reduhís la dita vila de Benaguazir, e [...] a causa de aquells e del que aquell ha fet, e dels qui giren de la voluntat de aquell, se ha reduhit Benaguazir”⁸⁶.

Parecido mérito se atribuyó Alí Sabba, otro de los principales de la aljama que compareció ante la Audiencia. Después del pregón, de la intensa batería desatada a partir del jueves 15 de febrero, y del combate de las flechas in-

83. Confesiones del 27 de febrero, ARV, Real Audiencia, proceso citado; por el contrario, Suleimén Berniz sólo mencionó una torre derribada.

84. Aun así la acción caló en el ánimo de los cristianos: cuatro días después, los fiscales preguntaron a Paraig Donzell “lo divendres propassat, que llançaren foch de la muralla, cremaren la lenya del vall, hon estava ell, confessant”; proceso citado, confesiones de 20 de febrero.

85. Escritura de acusación, *ibidem*, 27 de febrero.

86. Capítulo 36 de la escritura de defensa puesta por Mahomat Barrabé, a 23 de febrero de 1526, proceso citado.

cendiarias del día siguiente, algo debió empezar a cambiar en el ánimo de los defensores. Al comprobar los devastadores efectos del cañoneo, y la inminente posibilidad del asalto, muchos flaquearon. El Tuerto y sus adláteres empezaron a sentirse inseguros al frente de la resistencia benaguacilera. Su autoridad fue desafiada, y muchos se pronunciaron en público a favor del bautismo. Entonces Moferrig, desesperado, acudió al nutrido grupo de tagarinos que habían acudido a Benaguacil huyendo de las órdenes reales. Sin duda esperaba de ellos más entusiasmo que de los valencianos. Pero la jugada le salió mal. Tal y como contó unos doce días después Mahomat de Savinyan,

“sabent alguns de Benaguazir que lo jurat los havia notificat que dins tres hores se donassen, sinò que ls donaven a foch y a sanch, obra de cinquanta cases staven de parer de donar-se, e obehir los manaments de Sa Majestat. Los capitans Tort e altres pregaren a tots los tagarins que volguessen ajudar-los e morir ab aquells, per quant los dits cinquanta afluxaven. E ell, dit confessant, e tots los altres tagarins respongueren que no u volien fer, ans volien hobeir los manaments del Emperador”⁸⁷.

El Tuerto y los otros comprendieron que no podían seguir adelante con su resistencia a ultranza. Además, a sólo un par de jornadas, en la Sierra de Espadán y en la Muela de Cortes, se habían juntado muchos mudéjares que se negaban a bautizarse. Allí podrían seguir luchando por Alá y el Profeta. Envueltos en la oscuridad de la noche (acaso la del 16 al 17 de febrero), sigilosamente, a escondidas de los soldados del campo cristiano y de sus propios convecinos, los jefes militares y religiosos de Benaguacil, que habían mantenido vivo el Islam durante un mes, frente al ataque cristiano, abandonaron la villa y huyeron a Cortes, uno de los nuevos santuarios de la resistencia musulmana⁸⁸.

Al día siguiente, como contaron los procesados, los partidarios de la rendición se hicieron con el control de la villa. Según contó, con cierta ingenuidad, Sabba, empezaron por convencer a los demás de que el suyo era el mejor parecer: “Lo dit Diego Saba treballà e feu tot son esforç, segons que havia ja acostumat de fer, en que los de la dita vila de Benaguazir se reduhissen”⁸⁹. Descabezados, los partidarios de la resistencia no tardaron en ceder. Entonces, Sabba y otros de su partido, “tenint gana que lo Rey los servit, pugaren a la muralla e feren anar a cridar al senyor Governador per lliurar-li la terra”. Sabba, que no dudaba en atribuirse protagonismo, declaró que él mismo envió a cuatro hombres a negociar con Cabanilles. Se trataba de los

87. Confesión del 28 de febrero, *ibídem*.

88. Los procuradores fiscales, en su escritura de acusación contra los huidos, de 10 de abril de 1526, también les acusaron de haber puesto en rebeldía a los musulmanes de Cortes (proceso citado). Escolano dice que fueron a Espadán (col. 1.678).

89. Capítulo 18 de sus defensas, proceso citado.

dos hermanos Cathon, de Ubaydal Donzell y de Ubaydal Jumén⁹⁰. Los restos de la aljama autorizaron a los cuatro negociadores a que se rindieran en nombre de todos al rey, con la única contrapartida de que se les respetara la vida. A cambio ofrecieron pagar los gastos del asedio. Así, según el parecer de los vencidos, la villa no fue tomada por la fuerza. Es lo que replicó Abdalà Morrut a las acusaciones cristianas:

“No sap ell, confessant, responent e testimoni, que la dita vila de Benaguazir la prenguessen per força, sinò que ha hoyt dir que après que lo alfaquí Tort y altres capitans s’en anaren de Benaguazir enviaren per lo senyor Governador, y-s posaren en mans de aquell ab que no-ls fes mal algú en les persones, sinò que pagassen les despeses”⁹¹.

EL BAUTISMO

Tal y como acordaron Cabanilles y los benaguacileros, aquél entraría en Benaguazil el domingo 18 de febrero, al día siguiente de la capitulación⁹². Aquella mañana, acompañado del infatigable fray Antonio de Guevara, el

90. Véanse las respuestas de Sabba de 27 de febrero. Dehuyt Faquir, refugiado de Estivella, contestó al día siguiente a la misma pregunta con un resumen del proceso de rendición: “E dix que lo que sap sobre dit capítol és que los traydors dels capitans, sabent que la vila se volia donar al Rey, secretament s’en fugiren de la vila, y, essent-s’en fugits, los qui restaren en la vila enviaren per lo senyor Governador y-s donaren a ell”.

91. Respuesta al capítulo 11 de la acusación, a 27 de febrero, *ibidem*. Los cronistas y memorialistas aluden al pacto, desde Miquel Garcia (“i-ls tengueren asiats un mes, e a la fi donaren-se a pacte que’s batejarien”: «La Germania dels menestrals de València», en Eulàlia DURAN (ed.), *Cròniques de les Germanies*, València, 1984, p. 389) hasta ESCOLANO (“se dieron a merced de la vida”, dando veinticinco rehenes, *Década...*, t. VI, col. 1.678), pasando por los autores que reunió DIAGO (“bien presto se dieron a merced los de Benaguazir, diciendo que querían bautizarse”, del libro del gobernador Ferrer, y “se dan a partido”, en el libro de la sacristía de la Catedral de Valencia, pp. 26 y 116 del t. II de los *Apuntamientos...*); pero ninguna versión es tan vívida como la de Morrut, que, hábilmente, silencia el compromiso de bautizarse, sin duda para no admitir abiertamente la relación entre el asedio, la rendición y el sacramento.

92. Escolano dató la rendición de la villa a 17 de marzo, y la entrada y bautismo al día siguiente (*Década...*, t. VI, col. 1.678); entre otros le han seguido Ricardo GARCÍA CÁRCCEL, «La revuelta morisca de Espadán», *Al-Andalus*, 41 (1976), p. 137 y A. REDONDO, *Antonio de Guevara...*, p. 257; y a través de ambos autores la fecha se ha colado en obras de síntesis como la de Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ-Bernard VINCENT, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, 1993 (1.^a ed. 1978), p. 25. El 20 de febrero de 1526 Barrabé confesó a los procuradores que había sido bautizado el domingo precedente, esto es, el 18 de febrero (proceso citado, confesiones de 20 de febrero); desde ahí, y la fecha del pregón del saqueo, dado a 15 de febrero, hemos hecho encajar los acontecimientos: inicio de la batería, que, a juzgar por las declaraciones de los testigos, no fue mucho más de uno o dos días; el incendio de la leña, que fue el viernes 16; la fuga de los capitanes, esa noche; y la capitulación al día siguiente; y así la entrada, que coincide con el bautismo según la crónica, el día 18. En realidad, pues, Escolano, sólo confunde el mes. Pero ya Diago, coetáneo de Escolano,

gobernador entró en la villa rendida, acudió a la plaza y desde allí mandó convocar a todo el mundo a la mezquita. Cuando los musulmanes estuvieron reunidos, Cabanilles se apresuró a tranquilizarlos, prometiéndoles que salvarían la vida y los miembros, pese a los crímenes cometidos. Entonces les hizo el decisivo requerimiento. Los derrotados benaguacileros aceptaron, y Guevara comenzó a administrar el sacramento del bautismo⁹³.

Fue una jornada histórica en el proceso de conversión. Se cuenta que, en medio del júbilo por el fin de la campaña, en la ciudad de Valencia se cantó un *Te Deum* en la catedral⁹⁴. Mientras, en Benaguacil, apesadumbrados, una larga fila de neófitos a la fuerza pasaba por delante del franciscano, que podría jactarse de un nuevo bautismo multitudinario. Esta vez, lo que llevó al sacramento a los musulmanes no fue la furia religiosa de los agermanados, sino los implacables planes de Carlos V y el ejército real valenciano; y, gracias a éste, el pacto que había conseguido el gobernador. Sólo la difusión de ese pacto que les guardaba las vidas, entre los musulmanes que estaban en Benaguacil, hizo posible la ordenada procesión de los musulmanes hacia la mezquita, y hacia la pila de Guevara. Fue una compleja maniobra política y militar, aparatosamente ejecutada, para llevar a término uno de los más autoritarios designios del cesar Carlos.

Y fue todo un éxito de Cabanilles. Especialmente lo sintieron los de Benisanó, que no podían por menos que agradecer la clemencia de su señor. Así, Azmet Benasayre, cuando supo que su amo había entrado en Benaguacil, acudió a la plaza a toda prisa para besarle las manos⁹⁵. Su señor les había perdonado, y entre ellos y él volvió a establecerse una corriente de sumisión y fidelidad que permitió que cinco de los doce de Benisanó que fueron procesados adoptaran el nombre de su amo, Jeroni. También en una muestra de adhesión a la Corona y a sus representantes en el reino, Abdalà Abenamir, el antiguo alcadí, adoptó el nombre de Jeroni y reservó el de Carlos para su hijo⁹⁶.

había recogido una noticia más ajustada: “Sucedió esta victoria y baptizmo en 19 de dicho mes de febrero, según el parecer de algunos, y según otros el 17 del mismo mes; y éstos dicen que el 18 se cantó el *Te Deum* en la Seo de Valencia” (*Apuntamientos...* t. II, p. 27, noticia tomada del libro del gobernador).

93. Véase la respuesta dada por Dehuyt Faquir al capítulo 12 de la acusación: “E dix que no sap més, sinò que sent lo dit senyor Governador dins Benaguazir, ajustà a tots en la mesquita y-ls promete segur per a les vides y membres”. Cf. asimismo ESCOLANO, *Década...*, t. VI, col. 1.678, que indica que se puso guarnición en la villa.
94. DIAGO, *Apuntamientos...*, t. II, p. 27.
95. Proceso citado, interrogatorio del 28 de febrero: “quant son senyor entrà li hixquè a besar les mans”.
96. Para el hijo de Abenamir véase ARV, Real Cancillería, 322, ff. 264v-265v.

EL PROCESO

Al día siguiente Cabanilles, Ferrer y sus oficiales y la hueste de Valencia volvieron a la capital. Junto a ellos marchaba un numeroso grupo de musulmanes: más de setenta prisioneros de Benaguacil, de Paterna, de Bétera, de Beninsanó, de Villamarchante, de Buñol, de Estivella, de Chelva y de diversos lugares de Aragón (Urrea, Híjar, Pedrola, Saviñán...) que eran conducidos a la cárcel, en espera de juicio. Y a fe que no tuvieron que esperar mucho, pues el proceso empezó el 20 de febrero de aquel 1526.

Las sesiones del juicio no se celebraron en el Palacio Real, como era normal, sino en la casa de micer Joan Marc de Bas, que fue designado relator por el vicescanciller, Ximén Pérez Figuerola. En realidad, aquel momento era de grave desbarajuste en la administración de la justicia. Cabanilles, al asumir la Lugartenencia, había tenido que descuidar su tribunal, el de la Gobernación, para ocuparse más de cerca de la Audiencia. En consecuencia, quedó en aquél sólo el viejo Jaime Ferrer, pues su hijo, asociado al tribunal, como sabemos fue encargado de dirigir el asedio de Benaguacil. Pero los asuntos de la campaña, y de la larvada guerra de Espadán, que no tardaría en estallar abiertamente, tenían muy ocupado al regente del reino. Así pues, en la práctica el tribunal superior estaba en manos de Figuerola. Pero los servicios de éste cada vez eran más reclamados por Cabanilles. Además, en la Audiencia había una sensible carencia de doctores: de los cuatro oidores que había desde las Germanías, sólo Bas estaba en condiciones de trabajar. Jeroni Dassió había sido asesinado en 1525⁹⁷; Francesc Ros apenas se ocupaba de los procesos, pues como abogado de la ciudad tenía un sinfín de otros asuntos, y Joan Pardo, uno de los doctores más veteranos, estaba demasiado achacoso para la justicia. En consecuencia, casi todos los asuntos quedaban en manos de Bas, que hacía lo que podía. La situación aún sería peor con el gigantesco proceso que se le venía encima, y las largas sesiones de interrogatorios a que habría de someter a los acusados y a los testigos⁹⁸.

Y además de eso la coyuntura política era tremendamente delicada. Comenzaba, en esos días de febrero, a apreciarse el alcance de la resistencia mudéjar en la Sierra de Espadán. El Gobierno valenciano comprendía que una rápida solución judicial sería de gran ayuda en la lucha que se avecinaba. No había, pues, tiempo que perder. Y así el 20 de febrero comenzaron las confesiones *ex officio*. Durante largas horas, los acusados respondieron a preguntas de los fiscales que, en general, trataban de establecer los hechos y las

97. Véase el pago consignado a un alguacil y a sus hombres por perseguir a los asesinos, Miquel de la Torre y otros: ARV, Maestre Racional, 8.851, f. 118v.

98. Se quejaron amargamente del funcionamiento de la justicia los jurados al rey, a mediados de junio: AMV, Lletres lliçsues, g³-44, f. 127r-v.

responsabilidades: si estaban al corriente de las órdenes reales; si, sabidas éstas, por qué no las obedecieron; por qué permanecieron en Benaguacil; si peleaban y con qué armas, etcétera. Sólo Mahomat Barrabé y Faraig Donzell fueron sometidos a un interrogatorio concienzudo. A los demás se les presentaba un breve cuestionario para determinar su presencia en la villa, su conocimiento de las órdenes reales y su participación en la lucha.

Ya al día siguiente los procuradores fiscales presentaron su lista de acusados y una relación sumaria de los hechos, pidiendo las penas adecuadas. El relator, entonces, concedió un día a los procuradores de la defensa, Joan Nadal y Joan Munyós, para preparar sus alegaciones. El día 22 de febrero, los fiscales presentaron un primer grupo de testigos. Casi todos habían tomado parte en el asedio. La baza principal era el notario Miquel Dorta, que hizo un escrupuloso relato de las intimaciones del perdón y las demás órdenes reales. Otros testigos habían de apoyar su testimonio en su autoridad, como el noble don Alonso de Vilaragut. Durante el resto del día, y también el siguiente, siguieron las confesiones *ex officio*. Ya el 23 de febrero se presentaron las defensas de los acusados. Primero una larga escritura para Mahomat Barrabé y luego otra para Sabba. El lunes 26 se presentaron las demás, la mayor parte agrupadas. Al día siguiente, los fiscales presentaron una escritura de acusación muy detallada, sobre cuyos capítulos en días sucesivos se llevaron a cabo los interrogatorios, tanto de los acusados como de los testigos.

A mediados de marzo ya todo estaba visto para sentencia. La Audiencia había trabajado contra reloj y Bas ultimó sus conclusiones cuando se concentraba el ejército destinado a la Sierra de Espadán. El 21 de marzo se supo que los procesados de Benaguacil y Paterna tendrían que afrontar una multa conjunta de dos mil ducados. Las penas del resto habrían de esperar: sólo un mes más tarde se sentenció que el conjunto de la villa fuera condenado a una composición de diez mil ducados. Los demás fueron conociendo poco a poco sus penas.

Que la multa de los procesados de Benaguacil fuera conocida tan pronto obedece, a nuestro juicio, a una razón fundamental: la guerra de Espadán. Desde fines de febrero el duque de Segorbe estaba reuniendo un ejército para luchar contra los mudéjares que allí se habían refugiado de las órdenes de bautismo. El Gobierno real había decidido levantar cerca de mil soldados para enviarlos en su auxilio. Las tropas ya estuvieron listas el 17 de marzo. La estrategia consistía en hacer una rápida demostración que disuadiera a los musulmanes de su resistencia. Cabanilles envió al duque una copia del pregón que tan buenos efectos había dado en Benaguacil⁹⁹. Si además los rebeldes sabían que, finalmente, los procesados de Benaguacil al entregarse

99. ARV, Real Cancillería, 736, f. 43r-v, Valencia, 26 de marzo de 1526.

habían conseguido salvar las vidas y hacer frente sólo a una multa, las esperanzas de reducción no eran pocas. Al menos eso creía el Gobierno. Por lo demás, la entrega de dinero no venía mal a la Tesorería real, que debía hacer frente a la paga de aquellos casi mil hombres.

Creemos que consideraciones de este tipo tuvieron que influir poderosamente en el desarrollo del proceso. Y que incluso condicionaron el rumbo de las pesquisas y averiguaciones. Parece vano buscar la verdad de lo ocurrido entre los folios del proceso. Ninguna de las dos narraciones, ni la más aséptica del notario Miquel Dorta, la encierra en todos sus matices, incluyendo motivos, temores y anhelos. Por no hablar de las declaraciones de los musulmanes, que sin duda mintieron. Numerosos indicios así lo indican, aunque no es fácil encontrar una desautorización explícita. Una de las más obvias es quizá la que hizo el tagarino Faraig de Morés unos días antes de que Sabba contara sus hazañas en favor de la Corona. El 23 de febrero el aragonés confesó que entró en Benaguacil el 27 de enero, que se hospedó en casa de Sabba y que, como no llevaba armas, fue el mismo Sabba quien lo armó para que subiera a la muralla¹⁰⁰. Más clara aún es la confrontación de versiones entre el notario Lluís Garcia y Mahomat Barrabé. Como sabemos, Garcia contó que cuando fue, enviado por Cabanilles, a pedir explicaciones por la acogida que hacían en Benaguacil, contra las órdenes reales, de musulmanes de Benisanó, Barrabé estaba en todo conforme con Moferrig. Lo negó explícitamente en su escritura de defensa, pero sin ser demasiado convincente¹⁰¹.

También se contradijeron Alí Xove y Alí Patoch. Ambos eran de la Hoya de Buñol, de Yátova y Buñol, respectivamente, y habían acudido a Benaguacil deseosos de luchar. Después de la caída de la villa, lograron escabullirse, probablemente en medio de la confusión del día de la retirada, el 19 de febrero. Pero no fueron muy lejos. Camino de su tierra, en Villamarchante los sorprendió el alcaide del lugar, los detuvo y los envió presos a Valencia, donde se unieron a los demás procesados. Al ser interrogado Xove por los fiscales, contó que apenas intervino en los combates. Según él, siempre fue partidario del bautismo, hasta el punto de que, en medio de una pelea, uno de los de Benaguacil le disparó un viratón de ballesta y lo dejó herido en la pierna. Pero su amigo Patoch desbarató su versión: en realidad fue herido en aquella salida que se hizo para romper la presa con que los cristianos acababan de desviar el curso de agua que iba a Benaguacil; esto es, resultó herido por puro accidente y cuando se disponía a luchar por el Islam¹⁰². En fin, también los tagarinos hicieron gala de inconsistencia en sus declaraciones:

100. Confesiones de 23 de febrero, proceso citado; los jueces advirtieron la acusación y lo señalaron al margen de la deposición.

101. Capítulo 14 de su escritura de defensa, proceso citado.

102. Confesiones del 23 de febrero, proceso citado.

buena parte de ellos (como muchos otros) entraron en la villa cuando ésta ya era notoriamente rebelde, por lo que no se entienden sus pretendidos alegatos en pro del bautismo. Y tampoco que, como hemos visto que contó uno de ellos, el Tuerto les pidiera ayuda cuando ya no se fiaba de sus vecinos.

Creo que en los días del proceso se asistió, más que nada, al registro escrito de dos grupos de versiones antagónicas, que el juez Bas tenía la misión de hacer coincidir. Por un lado, las sucesivas escrituras de acusación, que establecían los términos del delito; por otro, las confesiones y escrituras de los acusados, que las negaban. Pero entre ambos grupos de versiones es posible encontrar un nexo. Lo proporciona, inconsciente, Abdalà Morrut: los musulmanes salvaron la vida a cambio de cargar con los gastos del asedio.

Es muy posible que ése fuera el ánimo que presidió todo el proceso. Los fiscales formularon su acusación en términos colectivos: fue la villa la que se proveyó de armas, desobedeció las órdenes y se hizo fuerte: los acusados, al hallarse en la villa, participaron de ese movimiento conjunto. Éstos, por su parte, se defendieron negando su participación individual, sin dar la cara por nadie más. Además, en un reflejo colectivo, acaso producto de sus charlas antes de la rendición o en las lóbregas celdas de Valencia, decidieron cargar todas las culpas sobre Moferrig y los suyos. La argucia era inteligente, porque así proporcionaban a los jueces lo que andaban buscando, un culpable, y a ellos una excusa. Fue así como forjaron o, al menos, exageraron la historia del *terror*, de la especie de dictadura que, según ellos, ejercía el Tuerto en la villa asediada.

Con tales premisas, si alguna responsabilidad podía achacarse a los acusados, sólo podía ser colectiva, no se podían imponer penas individuales. Como resumió Morrut el espíritu de la capitulación del 17 de febrero, no se haría mal en las personas, sólo pagarían los gastos.

Ni el gobernador ni los oficiales reales pretendían un castigo cruento. Cabanilles tenía varios vasallos entre los acusados. Además sería poco oportuno un baño de sangre, cuando había que reducir a los alzados en Espadán, una revuelta que convertía a la de Benaguacil en una partida de damas. Ni siquiera el rey esperaba un castigo ejemplar. Como escribió, desde Trujillo, el 2 de marzo, acaso a instancias de Cabanilles,

“de los moros que tenéys presos por más culpados, ahunque todos tengan bien merecida la muerte, bastará por buen exemplo que hagáys justicia de los principales promovedores de la rebellón y pertinacia de la dicha villa de Benaguazir, condemnando los otros a las galeras o otras penas que mejor os pareciere, según lo que cada uno dellos se hallare haver delinquido”¹⁰³.

103. ARV, Maestre Racional, 9.068, f. 269r, capítulo de una carta real al gobernador, inserto en una provisión del Maestre Racional. Asimismo, el rey mandaba que se interrumpiese el iniciado derribo de la muralla de Benaguacil, en atención al duque de Segorbe -que alegaba derechos de propiedad sobre la villa- y de la ciudad de Valencia, y que tan sólo se aportillara por cuatro o cinco lugares.

Como en la represión de la reciente Alemania, una multa colectiva satisfaría las reclamaciones. Y, como responsable último de lo más horrendo, las culpas se cargaron sobre Moferrig, el siniestro alfaquí tuerto, y sus secuaces, oportunamente ausentes, huidos a Espadán. Sólo los desgraciados tagarinos experimentaron el rigor imperial. Los dieciocho aragoneses permanecieron en la cárcel de Valencia hasta el 19 de octubre de 1526, salvo uno de ellos, que murió a mediados de junio. Sólo abandonaron el presidio para ser vendidos como esclavos en pública subasta¹⁰⁴.

EL PRECIO DEL ASEDIO

Según sus propios registros, la ciudad de Valencia gastó un total de cinco mil novecientas treinta y tres libras, ocho sueldos y seis dineros en la campaña contra la villa rebelde. A eso hay que añadir mil ochocientos cincuenta y seis sueldos (unos ochenta y ocho ducados), de dietas que pagó la Tesorería real a Luis Ferrer (mil cincuenta y seis sueldos) y al equipo de la Gobernación (Dorta y sus auxiliares), cien ducados de ayuda de costa para Ferrer, dos mil seiscientos cincuenta y seis sueldos en correos, sesenta y ocho en pregones, y trescientos cuarenta y tres ducados en reparar los cañones reventados del gobernador¹⁰⁵. Un total de ciento treinta y dos mil quinientos cincuenta y cinco sueldos, ocho dineros; esto es, unos seis mil trescientos doce ducados. Para la duración del asedio es una cifra respetable. Y no se incluye en ella ni lo gastado por los gremios y las villas reales ni lo gastado por la nobleza.

La Corona, pues, asumió una parte ínfima del gasto: por lo que hemos visto, fue la ciudad de Valencia la que, como señora de la villa, corrió con casi todo el gasto. Ya el 22 de enero se había aprobado por la capital que se destinaran hasta cinco mil ducados (reunidos mediante censales) a los gastos que ocasionaría el inminente asedio de Benaguacil¹⁰⁶. La convocatoria de *host i cabalada* fue un éxito económico para el Gobierno real, que se ahorró

104. Menos uno de ellos, cuyo destino ignoramos: ARV, Maestre Racional, 8.851, ff. 18v y 265v-266v, y Real Cancillería, 736, f. 117r-v. Fueron adquiridos por el mercader Bernardo de Franquis. Dos protagonistas de la revuelta, Donzell y Orejudo, fugados con el Tuerto, serían castigados después de la guerra de Espadán, en la que, al menos el segundo, participaron (*ibidem*, f. 153r-v, cf. P. PÉREZ GARCÍA y J. CATALÁ, «La pena capital en la Valencia del Quinientos», *Conflictos y represiones en la Valencia del Antiguo Régimen*, Valencia, 2000, p. 58); para el conflicto de Espadán ver mi trabajo *La guerra de Espadán (1526). Una cruzada en la Valencia del Renacimiento* (en prensa).

105. AMV, Clavería Albaranes, J-87, ff. 119v-120v; ARV Maestre Racional, 8.851, ff. 68r-v, 75r, 108r-109r y 191r.

106. AMV, Manuals de Consells, A-61, f. 440r-v.

considerables sumas, por muy poca constante que fuese la caballería valenciana. A fin de cuentas, sin embargo, todo quedó a cargo de los derrotados. La indemnización de diez mil ducados, más los otros dos mil de Barrabé y los demás, sobaban para lo gastado. Para que nadie quedara impune, el 6 de junio, los de Benisanó fueron condenados a cien ducados, a ochenta los de Bétera y, tres días después, a treinta los de la Hoya de Buñol¹⁰⁷. En total, las multas ascendieron a doce mil doscientos diez ducados, casi el doble de los gastos. La Audiencia estimó por alto la composición, entre otras cosas, por hallarse sumida la administración real en una nueva campaña, la de Espadán. De hecho, el juez exigió el mismo 21 de marzo, día de la primera sentencia, que Barrabé y los otros entregasen inmediatamente mil quinientos veinte ducados: y con esa fecha el tesorero real anotó tal cantidad como ingreso en la cuenta de la guerra de Espadán¹⁰⁸. El resto quedó consignado para abril, aunque no se entregó hasta junio¹⁰⁹. En cuanto a los diez mil ducados del resto de la villa, quedaron consignados para entregas anuales, de mil ducados cada vez¹¹⁰.

El rey autorizó en diversas ocasiones el uso de las composiciones de Benaguacil para enjugar los gastos del asedio, especialmente a favor de la ciudad de Valencia¹¹¹. Entonces ésta comenzó sus reclamaciones a la hacienda real valenciana. Empezó un pequeño conflicto en torno al examen de las cuentas de la ciudad: el maestre racional pretendía analizarlas, pero los jurados no lo veían con buenos ojos¹¹². Finalmente, ya en el mes de junio y en medio de difíciles maniobras para conseguir nuevos apoyos financieros para la guerra de Espadán, el Gobierno real decidió asignar una cantidad global, de ocho mil ducados pagaderos de los plazos de la composición de Benaguacil, a la ciudad de Valencia¹¹³. Teniendo en cuenta que ésta debió de endeudarse para hacer frente a los gastos, la perspectiva de ir ingresando mil ducados anuales sólo le permitía pagar intereses y, paulatinamente, amortizar la deuda.

107. ARV, Maestre Racional, 8.851, primeros folios, sin numerar; en la composición de Alí Xove y Alí Patoch, los de la Hoya de Buñol, se anotó a los multados como de Villamarchante; y diversos cronistas han recogido la participación de esa localidad en la revuelta. En realidad de todos los procesados e interrogados sólo uno era de allí, y no estaba denunciado.

108. *Ibidem*, f. 12r-v.

109. *Ibidem*, f. 14r.

110. *Ibidem*, ff. 14v-15r. A ello hay que añadir las quinientas diez libras que se consiguieron en la venta de los dieciséis tagarinos, que posiblemente no tenían con qué rescatarse. Habría que descontar, no obstante, los tres mil cuatrocientos ochenta sueldos y diez dineros que costó su alimentación mientras estuvieron en la cárcel, y las ocho libras que cobró el corredor de la venta (vd. n. 104).

111. Así lo hizo desde Trujillo el 2 de marzo (*ibidem*, 9.068, f. 269r-v) y desde Sevilla el 16 de mayo (*ibidem*, 8.851, ff. 68r-69v).

112. AMV, Lletres Missives, g³-44, ff. 26v y 29v-30r.

113. Que le fueron consignados el 4 de julio (ARV, Maestre Racional, 8.851, f. 125r-v).

La Corona, por el contrario, había hecho un negocio redondo: había salido ganando, netos, cerca de cuatro mil ducados. Pero muy pronto sus finanzas iban a verse descalabradas por la ruinosa campaña de Espadán.

LA REVOLUCIÓN DE BENAGUACIL

El vibrante parlamento que pronunció Mahomat Moferrig, ante el sorprendido notario Miquel Dorta y los enfervorecidos benaguacileros, sugiere una particular vivencia del Islam, que lo aparta de la sujeción al orden establecido y del fingimiento de la *taqiyya*. Al rechazar la autoridad de aljamas y jurados en asuntos de la Ley, de la religión, el bravo alfaquí ponía al fiel y a su conciencia solo frente a los enemigos de la fe. En el reino de Valencia, la vitalidad de la reflexión sobre la religión, mantenida por los alfaquíes¹¹⁴, era suficiente como para que se manifestara esa rotunda afirmación. Las consecuencias no se harían esperar. Muchos musulmanes, apremiados al bautismo en sus morerías, acudieron a Benaguacil para “salvar su Ley”. Y en el círculo del alfaquí Tuerto se afirmaba que había que dar la vida por la fe.

Llevados de esta propensión al martirio, los más comprometidos en la defensa de la fe musulmana se juramentaron e hicieron un cuerpo. Es así cómo lo contó Barrabé a los magistrados de la Audiencia: a instancias de Moferrig, diversos musulmanes de Benaguacil “se ligaren e tots feren un cors”¹¹⁵. Aunque tales ligas y juramentos no suelen faltar en los momentos de paroxismo religioso, el ejemplo de las Germanías está muy próximo para proporcionar el modelo.

Ciertamente la Germanía estaba tan presente en el ánimo de todos, que el propio Barrabé se atrevió a comparar lo ocurrido en la ciudad de Valencia entre 1519 y 1522 con la revuelta de su villa natal. Cuando los agermanados mandaban en la capital del reino, sostenía Barrabé, muchos buenos no pudieron abandonar la ciudad ni hacer nada para detener la rebelión. Pero no fueron castigados por los oficiales reales. Así, los leales de Benaguacil no habían podido imponer su voluntad, ni detener al Tuerto, ni siquiera abandonar la villa. Y aún decía más: muchos rebeldes agermanados no fueron castigados individualmente por la Corona, sino que pagaron colectivamente, sumidos sus crímenes en los de la multitud¹¹⁶. Con esos peligrosos equilibrios dialécticos, Barrabé y sus procuradores insinuaban la posibilidad de aplicar el precedente

114. Sobre la actividad de los alfaquíes en el reino de Valencia en los últimos decenios del siglo XV, véase Mark D. MEYERSON, *The Muslims of Valencia in the Age of Fernando and Isabel: between Coexistence and Crusade*, Berkeley, 1991, pp. 263-269.

115. Capítulo 8 de sus defensas, presentadas a 23 de febrero, proceso citado.

116. Capítulos 44 y 45 de esas mismas defensas.

de las Germanías y castigar conjuntamente a Benaguacil, con una composición o multa colectiva. Pero también podía deducirse de sus palabras que, lo mismo que en la Valencia agermanada, muchos en Benaguacil se identificaron con los ideales defendidos por el Tuerto; que el alcance de la revuelta fue, como se establecía para fundamentar las composiciones, prácticamente universal.

Ricardo García Cárcel, hace algunos años, vio en la revuelta de Espadán (y el juicio puede hacerse extensivo a Benaguacil) “ante todo, una nueva edición del ‘agermanamiento’ en su versión mudéjar”, y una “respuesta rural a la coacción feudal”¹¹⁷. Es más, a su juicio, la comunidad mudéjar se había escindido con ocasión de la conversión; el grupo más acomodado, representado por los alfaquíes que firmaron la concordia de Toledo, aceptó los planes de Carlos V, pero “el sector social más numeroso y empobrecido de la población mudéjar” los rechazó¹¹⁸. Ahora bien, los datos aportados para explicar esa situación de empobrecimiento resultan demasiado vagos para justificar las razones de los rebeldes de Benaguacil.

Apenas conocemos la situación social de éstos. Y menos de los colaboradores más inmediatos de Moferrig. Sólo sabemos, por ejemplo, que uno de los capitanes más notorios, Azén Donzell, que huyó a Espadán con el Tuerto, era molinero. En 1521 había experimentado en su hacienda los daños causados por el ejército real en la guerra de la Germanía: los soldados le robaron seis cahíces de harina; pero no es menos cierto que recibió trescientos setenta y ocho sueldos de indemnización¹¹⁹. Los demás capitanes no eran, precisamente, los más desfavorecidos de Benaguacil: varios de entre ellos tenían trabajadores a su servicio, y habían admitido como aprendices en sus casas a muchos de los recién llegados. Y, si hemos de creer la desafiante respuesta que desde lo alto de las murallas dio el capitán rebelde Cherrín al jurado Pertusa, bien a gusto habría dado mil ducados antes que renunciar a su fe¹²⁰.

Entre los acusados por el fisco regio que, pese a sus negativas, tuvieron que participar, más o menos, del alzamiento, estaba Abdolasis Tabarrí, de Paterna, que entró con su familia (esposa e hijos) en Benaguacil cuando se fueron los embajadores a la Corte. Interrogado por el juez el 23 de febrero, contó que, aunque estaba incluido en las tandas para guardar la villa, se escabullía gracias a su dinero: “La nit que li tocava la guarda, ell, confessant, logava hun moro que guardàs per ell, e li dava nou diners”¹²¹. Y al frente de

117. GARCÍA CÁRCEL, «La revuelta morisca...», p. 144.

118. *Ibidem*, pp. 130-131.

119. ARV, Maestre Racional, 9.870, f. 26r.

120. Claro que hasta estas palabras pueden interpretarse en el sentido contrario, pues gustoso despilfarra el que nada tiene; pero más vale no buscar tres pies al gato y leer lo evidente de la bravata.

121. Proceso citado, confesión de Tabarrí, 23 de febrero.

los procesados, estaba Mahomat Barrabé, tan estrechamente relacionado con los representantes de Pedralba y Gestalgar en la embajada real que los alojó en su casa; miembro de una familia tan distinguida, que había conseguido pocos años atrás la tutoría del joven Çaat Bellvís, alcaquí general de la Corona de Aragón; y tan acomodado económicamente que fue el primero en garantizar, en marzo de 1526, el pago de la composición de sus convecinos. Sin embargo, cuando contó en la Audiencia la vuelta de Abenamir al reino, y su detención en Benisanó, casi podemos percibir una nota de desdén al aseverar que el alcaquí no osó entrar en su villa. Es posible que entre las familias de ambos notables, tan destacadas de la misma aljama, existiera alguna rivalidad que ayude a entender que tomaran partidos diferentes y que Abenamir buscara y consiguiera el favor real, entre otras cosas, como medio de desembarazarse de su rival¹²².

Ciertamente, los diferentes partidos seguidos por los mudéjares valencianos desde el momento en que empezaron a conocerse las órdenes del rey, se pueden relacionar con afinidades familiares y de grupo. En la mayor parte de los casos, la opción por la resistencia no fue sólo personal. El hecho de que muchos acudieran con vecinos y parientes a Benaguacil muestra la cohesión de su grupo. El ejemplo de Paterna es el más visible. La conmoción ocasionada por el cierre de la mezquita y las otras disposiciones publicadas por los jurados en noviembre de 1525 disolvió la aljama, como ya sabemos. Los lazos institucionales no soportaron el impacto; pero entonces actuaron otros lazos, familiares o de amistad o vecindario, una cadena de solidaridad que facilitó la reacción de muchos, y que, hasta cierto punto, orientó las decisiones individuales. Como dijo Patorret, cuando salió la embajada, cada uno se fue por su lado, o mejor, “los huns desà e los altres dellà”¹²³; y a Benaguacil fueron en un grupo, cohesionado además con relaciones de parentesco: cuatro de los ocho procesados de Paterna fueron con su familia, con sus esposas

122. Desde luego no cabe duda de que a Abenamir le quedó un profundo resentimiento contra los rebeldes; y más en particular, contra los procesados, pues a fines de abril, al detectar el retraso en la paga de la composición de sus vecinos, se apresuró a denunciar a los ausentes a los oficiales reales (ARV, Real Cancillería, 736, ff. 67r-68r). En cuanto a su rivalidad con Barrabé, parece ser que trascendió a las instituciones cristianas: si la Corona lo confirmó al frente de Benaguacil, con el cargo de justicia mayor (con el que se lo menciona *ibidem*, f. 116r y Maestre Racional, 8.851, f. 266v), no mucho después la ciudad de Valencia, señora de la villa, recusó el nombramiento y lo reemplazó por un miembro de la familia Barrabé (AMV, Lletres Missives, g³-44, ff. 89v-90r y 96v). Para las relaciones entre Bellvís y Barrabé, Manuel Vicente FEBRER ROMAGUERA, «Los Bellvís. Una dinastía mudéjar de alcaquíes generales de Valencia, Aragón y principado de Cataluña», *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, p. 285. Joan (*olim* Mahomat) Barrabé fue nombrado curador del joven alcaquí por el baile general incluso después de la revuelta, el 4 de mayo de 1527, en perjuicio nada menos que de Jeroni Abenamir (ARV, Bailía, 1.229, 2.^a mano de 1527, f. 2r-v).

123. Proceso citado, confesiones de 23 de febrero.

y sus hijos; y dos de esas familias, las de Abraham y Çahat Porretes, estaban emparentadas. Algo parecido ocurrió en Bétera: cuatro familias completas se desplazaron con el grupo. Y, en menor medida, en Benisanó, de donde fueron a Benaguacil tres familias y al menos dos representantes del apellido Guitian (de doce procesados varones).

Además, en sus declaraciones respectivas, los miembros de cada una de estas morerías insistieron en presentarse a sí mismos y a sus vecinos como un grupo unido, con una sola voluntad. Es difícil saber si tales grupos obedecen, en realidad, a una coincidencia de opciones individuales o a previos vínculos de solidaridad. La existencia de esos lazos de parentesco indicaría esto último, pero al no ser predominantes no permiten afirmarlo con rotundidad. En cualquier caso, esa solidaridad funcionó de forma visible durante el proceso, cuando menudearon tentativas de exculparse en grupo¹²⁴.

En el extremo opuesto resultó un grupo especialmente compacto el de los tagarinos. Y éstos, en conjunto, carecían de claras vinculaciones previas; incluso eran de origen geográfico bastante variado¹²⁵. La mayoría se encontraba en el reino por circunstancias muy diversas, predominando las laborales. Por ejemplo, Abraham y Mahomat venían de Pedrola, habían entrado en Benaguacil a primeros de noviembre, y se habían puesto a trabajar como mozos en diferentes casas. Otros acudieron a la villa rebelde desde la capital u otros puntos del reino de Valencia cuando se publicaron las órdenes de conversión, como Mahomat Dixer y Mahomat de Savinyan, que estaban en Valencia cuando empezaron los pregones. Es excepcional Yusef de Urrea, el que “cogió su fusil” el primer día del año y abandonó su casa y su tierra. Y en medio de la resistencia, los tagarinos tendieron a permanecer unidos, en grupo¹²⁶. El común origen “nacional” y las señas de identidad a ello aparejadas, la lengua, notoriamente¹²⁷, canalizaron esa tendencia. Pero no es descar-

124. En declaraciones del tipo de que los de Paterna (o Bétera o Benisanó) eran todos partidarios del bautismo. Deberíamos saber más sobre las diversas morerías representadas en la revuelta, sobre sus diferencias internas y sus niveles económicos y afinidades sociales, para entender mejor las razones tanto de los que fueron a Benaguacil como de los que no fueron.

125. De los que sabemos el origen, dos eran de Morés, otros dos de Saviñán, cinco de Urrea (pero sin que se detecten vínculos entre ellos, más bien al contrario), dos de Pedrola, uno de Híjar, otro de Gotor y otro de Maella. Curiosamente, la única vinculación de parentesco se da entre Abraham de Mael y Mahomat Dixer, que eran primos pero originarios de diferentes morerías.

126. Tal y como ellos no cesaron de identificarse durante el proceso: véanse por ejemplo las declaraciones de Mahomat de Sabinyà y de Earraig de Morés: interrogatorios de 28 de febrero, proceso citado.

127. El soldado y albañil Lluís Munyós declaró que, entre los moros que combatían desde los muros de Benaguacil, “conegué ell, di testimoni, alguns tagarins segons lo parlar de aquells” (declaración del 3 de marzo, respuesta al capítulo 14 de la escritura de la acusación, proceso citado).

table la existencia de redes de contactos entre los tagarinos que circulaban o estaban establecidos en el reino de Valencia¹²⁸, que facilitarían la reunión en Benaguacil y la formación del grupo. El caso fue que en medio del asedio se vieron a sí mismos como uno de los más sólidos: el mejor armado, con conciencia de unidad¹²⁹ con una opinión común, y que, pese a lo que declararon en el proceso, también podían compartir un ideario religioso.

El Islam proporcionaba caminos tanto para el partido de la resistencia como para el de la claudicación. El requerimiento cristiano planteaba a los musulmanes dos problemas largamente debatidos: la licitud de la resistencia a un orden político injusto y la posibilidad de apostatar para salvar la vida. Una lectura ortodoxa, desde la venerable tradición de los primeros tiempos, aconsejaba la sumisión a los gobernantes, aunque exigieran la renuncia a lo más sagrado¹³⁰. Coincidente con este tipo de reflexiones fue desarrollándose el concepto de *taqiyya*, el ocultamiento de las convicciones para evitar el mal que podía venir a causa de la fe¹³¹. Los alfaquíes que acudieron a Toledo debieron tener presente esta garantía a la hora de sellar su pacto con el rey. Pero la *taqiyya* era problemática. Los ulemas ni siquiera consideraban lícito permanecer en tierras arrebatadas al Islam por los cristianos. Lo único lícito era la emigración a tierras del Islam. Sólo los incapaces, los débiles, las mujeres y los niños, o los que no encontraran ninguna vía posible, podían quedarse conviviendo con los nuevos señores¹³². Si sólo podía aceptarse esa posición degradada como justificación del mudejarismo, la apostasía forzada planteaba un conflicto mucho mayor. Aunque podía ser válida volviendo a aceptar el pretexto de la incapacidad para emigrar, la *taqiyya* no era obligatoria ni fácil, sino peligrosa para la vida moral del creyente, pues debilitaba la noción de *ghihad* y de martirio. En cualquier caso no podía ser más que una

128. Es significativo que el tagarino Abraham del Valle declarase que estaba alojado en casa de Lavira la Tagarina (*ibidem*).

129. Tan homogéneo y poco preocupado del conjunto de los resistentes, que fue de este grupo del único que salió una acusación clara hacia otro de los procesados: la indiscreción ya vista de Faraig de Morés al contar que Alí Sabba le dio la escopeta que llevó durante el asedio. Bernard VINCENT ha subrayado la relevancia de los vínculos de parentesco y “nacionales” en los moriscos de Granada, sobre las otras solidaridades, de clase o panislámica: «Les éléments de solidarité au sein de la minorité morisque», en *Le concept de classe dans l'analyse des sociétés méditerranéennes. XVe-XXe siècles*, Nice, 1978, pp. 91-100, traducido al castellano en la recopilación del autor, *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, 1985.

130. Ignaz GOLDZIHNER, *Études sur la tradition islamique*, Paris, 1952 (original alemán de 1890), pp. 107-118.

131. Según la definición que da del término Felipe MAÍLLO SALGADO, *Vocabulario de historia árabe e islámica*, Madrid, 1996, voz «*taqiyya*», pp. 237-238

132. Leila SABBAYH, «La religion des Moriscos entre deux fatwas», en *Les Morisques et leur temps. Table ronde internationale, 4-7 juillet 1981, Montpellier*, Paris, 1983, pp. 46-48.

solución temporal, en espera de reanudar la guerra santa cuando las circunstancias fueran favorables¹³³.

Moferrig, precisamente alfaquí, podía conocer estas doctrinas; pero fue su celo al interpretarlas lo que le hizo comprender que debía poner todo de su parte para evitar la fatal apostasía. Exaltado, sin duda, pero también impecablemente ortodoxo, no podía verse a sí mismo ni a su comunidad como una masa incapaz de luchar por su fe. Muchos lo entendieron como él; o, al menos, lucharon por cumplir con lo mínimo que les exigía su ley, antes de la humillante (pero legítima) claudicación de la *taqiyya*: la emigración a la tierra del Islam. Otros no compartían tales ideas. El también alfaquí Amet Alacoch insistió no sólo en que no había tomado las armas, sino que no había salido de casa mientras duraron las turbulencias. Precisamente aquella era la postura que recomendaba la tradición musulmana para los períodos de confusión política y luchas de parcialidades¹³⁴. En Benaguacil, la mayoría de sus correligionarios no siguieron su consejo.

El celo religioso y el deseo de conservar sus privilegios fueron, a mi entender, las causas de la revuelta de Benaguacil, más allá de las diferencias económicas o sociales. Pero este cuadro general incluye multitud de matices. Frente a la proclamada vocación de mártir del Tuerto y de sus seguidores, estaban aquéllos que tan sólo aspiraban a que se les ofreciese la digna alternativa de emigrar, en condiciones razonables, al norte de África¹³⁵. Entre ambos se encontraría un amplio grupo que no renunciaba a ejercer sus derechos, los que legítimamente tenían como privilegios emanados de la Corona. Contra la supresión de esos privilegios por el Emperador los mudéjares se consideraban con derecho a tomar las armas.

La expresión de la “*revolució*” o de las “*revolucions*” de Benaguacil fue empleada varias veces durante el proceso, tanto por los acusadores, como por los acusados y los testigos. Todos tenían en mente las “*revolucions e com mocions populars*”, como se calificaba a los alborotos del reciente tiempo de la Alemania. Pero el término, en otros ambientes de la época, también aludía a la “*vuelta al derecho antiguo*”¹³⁶, al golpe violento de timón dado para restablecer o proteger una situación legítima amenazada por el despotismo. Los mudéjares creían firmemente en sus derechos, ejercidos desde tiempo inme-

133. *Ibidem*, p. 54. Bernard VINCENT, «Le peril morisque», en *Governare il mondo*, Palermo, 1990.

134. Véase GOLDZIHNER, *op. cit.*

135. Postura que pudo estar encabezada por Barrabé, que contaría con recursos suficientes para instalarse en el Magreb, o, al menos, tener la posibilidad de pensarlo. Es significativo que la negativa a darles un paso desde el reino fue lo que más le quedó grabado de la respuesta que le transmitieron los alfaquíes de Pedralba: confesiones de 20 de febrero, proceso citado.

136. Véase Günter BARUDIO, *La época del absolutismo y la ilustración (1648-1779)*, Madrid, 4.ª ed., 1986, pp. 10 y 53.

morial, y confirmados sucesivas veces. La minoría musulmana constituía un cuerpo privilegiado que se insertaba jurídicamente en el universo estamental del reino de Valencia. Y, como tal, debía oponer resistencia a la supresión arbitraria de sus privilegios. Esta concepción, tan propia del Occidente cristiano y estamental del Antiguo Régimen, se llenó de un contenido religioso islámico. Y esa combinación fue la que dio forma al cuerpo principal de la respuesta que, después de una noche de insomnio, de debates y aun de violencia, los mudéjares que defendían Benaguacil y su Ley, dieron a los representantes de la Corona: “Que per quant ells eren guiats e staven en possessió de tenir mesquites e armes, no volien obehir lo que Sa Majestat manava, sinó que·ls donàs [pas] en la costa de València”¹³⁷.

RESUMEN

En 1525 los musulmanes de Benaguacil, cerca de Valencia, tomaron las armas contra Carlos V. Rechazaron la orden imperial de bautizarse y reclamaron su suspensión o condiciones aceptables para abandonar España. A pesar de sus demandas, el Emperador ordenó acabar por la fuerza con la rebelión y envió un ejército contra la villa, que capituló a las cinco semanas de asedio. En este artículo no sólo pretendemos reconstruir los acontecimientos, la campaña militar, el proceso contra los rebeldes y el papel jugado por cada parte, sino también aproximarnos a las razones que, desde su religión y sus creencias, movieron a los musulmanes a transformar su oposición religiosa en revuelta abierta.

ABSTRACT

To save his law. A history of the revolt, trial and punishment of the village of Benaguacil against Charles V (1525-1526). In 1525 the muslims of Benaguacil, near Valencia, took the arms against Charles V. They rejected the imperial order of baptize and they asked for its suspension or acceptable conditions to leave the kingdom. Despite his claims, the emperor ordered to put an end to the revolt and he sent an army against the village. After five weeks of siege, Benaguacil surrendered. In this paper we try not only to describe the events, the military campaign, the trial of the rebels and the part played by each side, but also to understand the reasons that, out of their religion and beliefs, moved the muslims to change his religious opposition into open revolt.

137. Según el ya citado testimonio del notario Miquel Dorta.